

Asamblea General de APOCLAM y Convocatoria de elecciones

El próximo 5 de Noviembre, en el CEP de Alcázar de San Juan, se celebrará la asamblea anual de la Asociación. Este año es especialmente importante que asistáis todos los socios ya que se va a proceder a la elección, por un período de tres años, de los siguientes cargos para la renovación de la Junta Directiva: Presidente, Secretaría, Tesorería y Vocalías. PÁGINA 7



LA VIE EN ROSE: una experiencia educativa para la convivencia y la igualdad de género con adolescentes en el IES Carpetania

Primera entrega de este artículo en el que Almudena Casado nos cuenta la experiencia educativa en torno al día Internacional de la Mujer desarrollada durante el curso 2008-2009 en el IES Carpetania de Yepes. PÁGINA 11

El periodo de adaptación en Educación Infantil. Guía para padres y madres

Las profesoras del Equipo de Educación Infantil del CEIP Alfonso VI de Toledo nos explican en su artículo cómo facilitar la entrada en la Escuela Infantil de los más pequeños y ayudarles a superar la separación de la familia. PÁGINA 17

El educador social y las posibilidades de trabajo educativo en centros de secundaria

¿Qué hace un educador social y cómo diferenciarlo del resto de profesiones sociales y educativas?

Estrella Fernández Romeralo, Educadora Social del IES Juanelo Turriano de Toledo nos lo cuenta en su artículo. PÁGINA 22

Claves para la elaboración de unidades didácticas

Sergio Carretero, orientador en el IES C. Juan de Távara (Puertollano) nos da algunas claves para llevar a cabo una programación eficaz de las unidades didácticas. PÁGINA 25

Trabajando la solidaridad y el consumo responsable en nuestras aulas

David Arellano plantea en este interesante artículo la necesidad de establecer iniciativas en los centros educativos que mejoren el consumo responsable del alumnado con el objetivo de generar consumidores críticos y adquirir técnicas para la compra y consumo de productos en condiciones idóneas. PÁGINA 9

Rutinas y hábitos: aprendizaje fundamental en la Ed. Infantil

PÁGINA 13

El Programa ARCE

Agrupaciones y Redes de Centros Educativos

PÁGINA 33

APOCLAM

Apartado de Correos 335
45600 - Talavera de la Reina (Toledo)

- 3 **Editorial**
La carrera de relevos
Jesús Sánchez Felipe
- 5 **Formación APOCLAM. Consideraciones a tener en cuenta en el diseño de cursos**
- 8 **Convocatoria de elecciones.**
Renovación de la Junta Directiva de APOCLAM
- 10 **Trabajando la solidaridad y el consumo responsable en nuestras aulas**
David Arellano Ayllón
- 12 **La Vie en Rose: una experiencia educativa para la convivencia y la igualdad de género con adolescentes en el IES Carpetania**
Almudena Casado García
- 15 **Rutinas y hábitos: aprendizaje fundamental en la Educación Infantil**
Marta Guzmán Escobar
- 19 **El periodo de adaptación en Ed. Infantil**
M^a Milagros Castañer, M.C. Burgos, Sonia M. Paniagua, M^a José Aroco, M^a Pilar Morales, M^a Inmaculada Peces, M^a Cristina Rey, C. Isabel Verdugo, A. Isabel Villa y Cristina Guerrero
- 21 **El Valor Educativo del Cine: La Ola**
M^a Carmen Fernández Almoguera
- 24 **El educador social y las posibilidades de trabajo educativo en centros de secundaria**
Estrella Fernández Romeralo
- 27 **Claves para la elaboración de unidades didácticas**
Sergio Carretero Galindo
- 33 **El Programa ARCE**
Ángel Sáez Gil
- 37 **Bibliografía comentada**
- 39 **Actualización legislativa**

Aviso importante para los soci@s de APOCLAM

Desde la Junta Directiva de la Asociación os hacemos llegar por correo electrónico informaciones que consideramos útiles para nuestra labor orientadora sobre congresos, encuentros, materiales, etc...

Si últimamente no estás recibiendo en tu correo electrónico este tipo de informaciones se debe a que no tenemos tu dirección de email o a que la que tenemos no es correcta y nos devuelve los mensajes enviados.

Por esta razón, si estás interesad@ en recibir estos mensajes, debes tener actualizados tus datos personales, especialmente tu dirección de correo electrónico.

Puedes hacerlo enviando un email con tus datos a secretaria@apoclam.org

Editado por APOCLAM
(Asociación Profesional de
Orientadores en Castilla-La Mancha)



Dirección: Apartado 1068. 45007. Toledo.

Teléfono: 625 468 824

E-mail: secretaria@apoclam.org

Presidente: Jesús Sánchez Felipe. presidente@apoclam.org

Secretaría: Lucía Neira Dono. secretaria@apoclam.org

Gestión: José Zarza Arnanz. gestion@apoclam.org

Remisión de artículos: cideas@telefonica.net

www.apoclam.org

Impresión: Digital Impresión, S.L.

Maquetación y diseño: demilmaneras.

ISSN: 1889-5557

Depósito Legal: TO-0128-2008

APOCLAM forma parte de COPOE. www.copoe.org



LA FRASE DE PORTADA es del escritor, humanista y economista español José Luis Sampedro (1917). Es, por su sobresaliente trayectoria literaria y por su pensamiento comprometido con los problemas de su tiempo, un referente intelectual y moral de primer orden en la España de la segunda mitad del siglo XX. Es autor de obras de carácter económico y de novelas de temática variada muy celebradas.

La carrera de relevos

Un año más estamos de vuelta y esperamos que con la carga suficiente en las baterías como para poder afrontar el curso.

Aunque lo hemos repetido muchas veces permitidme, una vez más, que en estos momentos “tan críticos” lo traigamos aquí a colación, sobre todo para los que os acercáis por primera vez o lleváis algunos años como orientadores/as.

Desde esta nuestra querida profesión no podemos plantearnos “trabajar por cuenta propia”, relegando funciones y cometidos, cuando no programas enteros. Sin duda, esto deterioraría la labor del orientador/a y afectaría de lleno al modelo de Orientación.

Para nosotros es fundamental una labor colegiada, participativa y de colaboración permanente para solventar dudas, prestarnos apoyo y ayuda sobre todo, a través de la actualización profesional y de la utilización de estrategias de trabajo colaborativo con otros compañeros.

Si miramos a nuestro alrededor, los profesores están organizados en Departamentos y Equipos de ciclo, desarrollando su actividad a través de reuniones semanales, de programas coordinados, de tareas comunes y afrontamiento departamental de dificultades y reclamaciones. Por todo ello, *debemos seguir creciendo en APOCLAM hacía un modelo colaborativo, participativo y de ayuda* similar al que hacen el resto de los profesionales docentes.

Centrándonos en el aspecto formativo, podemos decir que sucesivas veces ya hemos traído a esta página las gestiones que la junta directiva de la Asociación ha ido llevando a cabo en los últimos años para conseguir impartir y potenciar la formación de los orientadores/as.

Para ello abrimos dos frentes: uno con la UCLM, con la que se firmó un convenio marco de colaboración, pero que por múltiples dificultades y requisitos puestos por la propia universidad no se pudo materializar en cursos concretos. El segundo con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en concreto con la Consejería de Educación.

El curso pasado se pusieron en marcha dos cursos.

Los cursos impartidos este año fueron los dos que con mayor demanda aparecieron en la encuesta que se hizo entre los asociados:

1. Evaluación psicopedagógica de alumnos/as con dificultades de aprendizaje. Proceso de realización de los informes psicopedagógicos y su adecuación a las respuestas de atención a la Diversidad.
2. Evaluación e intervención cognitiva en los procesos de la lectura y de la escritura. Diseño de programas de trabajo individual.

Algunos otros más, que han quedado pospuestos. Estando pendiente de localizar ponentes que ofrezcan un desarrollo de la temática propuesta o demandada en las encuestas (en este boletín se incluyen los títulos pedidos y las condiciones para presentar un programa a APOCLAM, que luego tiene que ser aceptado en primera instancia por la Junta directiva y posteriormente por la Consejería para su homologación.

Los que han sido impartidos superaron todas las expectativas, tanto en número de solicitudes para cursarlos (76 participantes), como en interés por finalizarlos.

La evaluación de los mismos y la valoración hecha por los discentes ha sido muy alta, lo que nos reafirma en la importancia que APOCLAM da a la formación de nuestros orientadores/as y en la responsabilidad de trabajar por llevarla a cabo.

Somos conscientes, no sólo porque sea un objetivo prioritario recogido en nuestros estatutos, sino porque la experiencia nos enseña el largo y difícil trecho que hay que recorrer en esta profesión de orientadores/as, para alcanzar los niveles de competencia que la comunidad educativa nos demanda.

Quienes tenemos en nuestro haber años de docencia, sabemos que la distancia, entre los saberes del docente y los aprendizajes del discente, es menor que la que hay entre los saberes del orientador/a y su quehacer cotidiano.

Sus funciones son multivariadas y requieren de más recursos hábiles, de más saberes y de más saber hacer, saber ser y saber estar.

Todos, de una manera u otra, hemos tenido que cruzar un Rubicón más o menos caudaloso cuando asumimos las funciones de la orientación educativa.

Por esta razón, la oferta de formación de APOCLAM va a ir creciendo y os animamos a participar tanto en la impartición de cursos como en la participación.

Pedimos propuestas de formación a dos niveles, demandas y ofertas como formadores. Muchos habéis impartido ya cursos presenciales y online. Ánimo y esperamos vuestras propuestas.

Por cierto, que hechas las pertinentes consultas a la Consejería, mantendremos el Convenio de formación, máxime si los CEPs y el POZ desaparecen.

Otro punto para la reflexión es que **son ya diez años de funcionamiento de la asociación**, en los que nos hemos ido consolidando como un referente educativo en Castilla-La Mancha, e incluso a nivel nacional.

Hemos generado un patrimonio económico y de recursos al servicio de todos que debemos mantener e incluso acrecentar.

La asociación cumple años e inexorablemente también los orientadores y orientadoras que la integra-

mos, los miembros de la junta directiva en general, llevamos años “tirando del carro”.

Los años van cansando y pensamos que ha llegado el momento de que nuevas vitalidades vayan relevándonos. Va a haber elecciones y sería bueno que entrasen nuevos vocales que representen a cada provincia y que insuflen nuevas energías; parte de los fundadores se han jubilado, o estamos próximos a la jubilación, y llega el momento de relevar al menos a una parte de la junta directiva, así que ánimo.

Como en toda carrera de relevos, unos ya hemos corrido la primera posta, ahora el resto del equipo debe correr las siguientes. Es el momento de los relevos.

Y **recordad somos una asociación profesional** con unas determinadas funciones y competencias que nos vienen determinadas y delimitadas por la legislación vigente. Y dentro de ellas, no entran las competencias laborales que competen a los representantes legales -sindicatos-.



NUEVAS TARIFAS DE INVIERNO

Habitación doble desde **40 €/Noche**

Casa completa desde **400 €/Fin de Semana**

Consideraciones a tener en cuenta en el diseño de cursos

ENTIDAD ORGANIZADORA

APOCLAM, Asociación Profesional de Orientadores en Castilla-La Mancha. En general, se tratará de lograr la homologación de los cursos, preferentemente por la Consejería de Educación y Cultura de la JCCM.

DEMANDA DE CURSO DE FORMACIÓN *(se han priorizado los de mayor demanda en las encuestas):*

EVALUACIÓN E INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS. Evaluación psicopedagógica de alumnos con dificultades de aprendizaje. Proceso de realización de los informes psicopedagógicos y su adecuación a las respuestas de atención a la diversidad.
ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PRUEBAS DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. Aplicación, valoración, interpretación y aportaciones para la intervención.
DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: VARIABLES INFLUYENTES EN EL ÉXITO & FRACASO
DE LA EVALUACIÓN A LA INTERVENCIÓN COGNITIVA EN LOS PROCESOS DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA. DISEÑO DE PROGRAMAS DE TRABAJO INDIVIDUAL. La respuesta educativa al alumnado con alteraciones del lenguaje.
CONCEPTUALIZACIÓN, EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN EN DISLEXIAS Y DISGRAFÍAS.
LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. Evaluación psicopedagógica desde la competencias. Elaboración de programaciones didácticas desde las competencias básicas.
ATENCIÓN TEMPRANA: INTERVENCIÓN INTERDISCIPLINAR.
HACIA LA ESCUELA INCLUSIVA. Estrategias organizativas y curriculares Estrategias metodológicas. Estrategias de colaboración con el entorno. Estrategias de resolución de conflictos . Estrategias de tutoría. Actuaciones del orientador/ ^a en EI, EP, ESO y Bachillerato.
LA ACCIÓN TUTORIAL EN INFANTIL Y PRIMARIA. LAS WEBTUTORÍAS: Aprender a aprender. Aprender a ser. Aprender a convivir.
LA ACCIÓN TUTORIAL Y LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZAS SECUNDARIA. Diseño de planes de intervención.

En cuanto a los requisitos que deben reflejarse en la propuesta de curso:

1. DISEÑO DE PROGRAMA

- Presentar un **Programa** y su **Cronograma** (muy claro y organizado).
- Realizar una **Guía de estudio de documentos** (objetivo y núcleos de interés de cada bloque o documento).
- Debe incluirse la secuenciación de las prácticas (nº de prácticas; temporalización -fechas de entrega -cuándo se entrega cada una-), requisitos de evaluación y certificación.

2. TIEMPO

- Para 30 horas procede un calendario mínimo de 40-50 días.
- Para 50 horas procede un calendario mínimo de 60-70 días.
- Para 100 horas procede un calendario mínimo de 90-100 días.
- Calendario/cronograma.

3. TUTORIA

- Realizar una guía de estudio de documentos.
- Corregir prácticas y devolver con anotaciones a cada alumno (la convocatoria de la Junta requiere respuestas en la web de forma constante, el profesorado no puede demorar las respuestas en el foro más de 48 horas).
- Coordinar foros, amenizar, guiar, inducir, motivar y aclarar conceptos y **COMPLEMENTAR** con materiales no previstos (si surge). Aportar opiniones y temas de debate.
- Generar información/materiales no complementarios no previstos y que se consideran necesarios para dar calidad al curso.

4. ORIGINALIDAD DE LOS MATERIALES

- La actual situación de la propiedad intelectual limita considerablemente el uso de materiales, **POR ELLO, ES SUMAMENTE PELIGROSO EL USO DE MATERIALES EDITADOS SIN AUTORIZACIÓN DE AUTOR/EDITOR** (nota: en un curso presencial se dan fotocopias y no se sabe de dónde salieron, en la web queda reflejado). CEDRO actúa en España y en Hispanoamérica.
- **Hay que generar documentos propios** (no se puede escanear documentos con ISBN/D. legal sin autorización).
- **Los documentos deben ir en PDF** (facilitan el uso ya que no se descolocan, los puede usar cualquiera). Los doc de trabajo en los que haya que “escribir” (prácticas) irán en Word, a ser posible en una versión que sea utilizable por todos (por ejemplo, mejor documentos .doc que .docx).

5. PRÁCTICAS

- **Preferentemente incluir casos reales**, que los ponentes hayan trabajado e incluir la corrección -individual a cada participantes y una genérica que realizará el profesorado del curso (que se activará una vez cumplido cada plazo de entrega de trabajos).
- **Todo el material para las prácticas debe incluirse en la web/materiales del curso, el alumno no debe de tener que buscar nada fuera del curso para resolver sus prácticas.**
- **Debe quedar claro el rol de cada participante en el curso** (quién dirige/quién corrige y con qué criterios/quién hace el proceso de devolución de prácticas).

6. ECOMONIA. PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DEL CURSO

Reparto de honorarios (a partir de lo recaudado por matrícula, la Junta Directiva de APOCLAM aprobó en la reunión del 3 de junio de 2011 los siguientes criterios: 10 % diseñador y mantenimiento de web; 20 % Organización, o sea, APOCLAM; 10 % coordinador/administración; el 60 % restante para los profesores).

7. COSTES/MATRÍCULAS DE LOS CURSOS

TIPO DE CURSO	MATRÍCULA PARA LOS SOCIOS	MATRÍCULA PARA LOS NO SOCIOS
30 HORAS	50 €	80 €
50 HORAS	70 €	100 €
100 HORAS	100 €	130 €

8. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CURSOS

En principio, pueden presentar propuestas cualquier socio de APOCLAM, con carácter preferente. No obstante, también se valorarán ofertas realizadas por cualquier otro procedimiento (entidad, no socio, etc).

La selección se realizará por una comisión de selección para los cursos. Dicha comisión estará formada por la Junta directiva de APOCLAM

9. SOLICITUDES DE FORMACIÓN REALIZADA POR LOS SOCIOS EN LA ENCUESTA 2011-2012

Se propone a los interesados que formalicen sus propuestas a través del vocal de formación de APOCLAM: Jesús Torres Alcaide (jtoalcaide@gmail.com, jtoalcaide@apoclam.org).

La solicitud para impartir un curso se realizará antes del 5 de noviembre de 2011 (para probarlo en la Junta anual de Alcázar), y la presentación del programa con los requisitos especificados se realizará antes del 15 de diciembre de 2011, para realizarlo en el primer semestre de 2012.

10. MODELO QUE DEBE CUMPLIMENTARSE PARA PRESENTAR EL PROGRAMA DE UN CURSO

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD.	
MODALIDAD: Curso a distancia.	
DESTINATARIOS.	
LUGAR DE CELEBRACIÓN: Plataforma <i>elarning moodle</i> de APOCLAM.	
FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
HORARIO (especificar días y horas)	
CONTENIDOS DE LA ACTIVIDAD: • Objetivos • Programa de los contenidos	
METODOLOGÍA DE TRABAJO. ORIENTACIONES SOBRE LAS SESIONES PRESENCIALES VIRTUALES.	
RECURSOS MATERIALES: • Ordenador personal con conexión. • Plataforma virtual con foros, construida con MODLE.	
CRITERIOS O INDICADORES DE EVALUACIÓN.	
AUTOEVALUACIÓN Para la superación del curso se considerarán lo siguientes criterios: • La participación en las sesiones presenciales virtuales obligatorias. • El interés y motivación. • El cumplimiento de los objetivos. • La presentación de las actividades programadas en la plataforma a distancia.	
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN: • Director/a y/o coordinador/a del curso. • Un profesor del curso. • Un alumno del curso.	
DIRECTOR Y/O COORDINADOR DE LA ACTIVIDAD.	
PONENTES/TUTORES/PROFESORES. Breve currículum.	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD. PRECIO (Nota: Poner según el tipo de curso aprobado por la Junta directiva de APOCLAM)	
Nº HORAS.	
REQUIERE O SE SOLICITA HOMOLOGACIÓN A LA CONSEJERÍA DE JCCLM.	

Convocatoria de Elecciones

A los miembros de la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha

Estimados socios:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9 de los Estatutos de la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha, su Junta Directiva, en reunión celebrada el pasado 04 de junio de 2011 se tomó el acuerdo de proceder a convocar elecciones para su renovación.

En concreto, se va a proceder a la elección, por un período de tres años, de los siguientes cargos: *Presidente, Secretaría, Tesorería y Vocalías*.

En función de las candidaturas presentadas se realizará la renovación total o parcial de la Junta Directiva.

Por la presente se invita a los socios interesados a presentar su candidatura de conformidad con lo establecido en las normas adjuntas a la presente carta.

Se hace saber a los Srs. socios que la información sobre el proceso electoral se hará pública en la web de APOCLAM (www.apoclam.org). Allí se publicarán las candidaturas que, al cumplir todos los requisitos, hayan sido aceptadas.

Fdo.: *Secretaria de APOCLAM.*



Renovación de la Junta Directiva de APOCLAM

La Junta Directiva de la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha, en su reunión celebrada en Toledo el 04 de junio de 2011, aprobó la convocatoria de elecciones para la renovación parcial de la misma.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, la Junta Directiva ha acordado que el día **5 de Noviembre de 2011** se celebre la Asamblea de la Asociación Profesional de Orientadores en Castilla-La Mancha en la que se procederá a la elección de los siguientes cargos para un mandato de 3 años: *Presidente, Secretaría, Tesorería y Vocalías*.

En función de las candidaturas presentadas se realizará la renovación total o parcial de la Junta Directiva.

Para presentarse a la elección de estos cargos, es condición indispensable ser socio titular.

La presentación se hará por escrito y mediante correo electrónico ante la Secretaría de la Asociación (secretaria@apoclam.org), antes de las 14.00 horas del día 15 de octubre de 2011. Cada candidato lo será a uno de los puestos que se convocan.

Cerrado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Directiva se reunirá para comprobar que las mismas se ajusten a lo previsto en los Estatutos y a las condiciones de la convocatoria. Posteriormente, **la Junta procederá a hacer pública entre los socios la relación de candidatos presentados a cada puesto antes del día 20 de octubre de 2011**, a partir de cuyo momento los candidatos podrán difundir sus programas electorales. La publicidad de las candidaturas se hará en la web de la Asociación (www.apoclam.org) .

Existirán papeletas de un modelo oficial. Para el acto electoral se constituirá una Mesa de edad, integrada por los cinco socios de más edad, entre los presentes, que no sean candidatos. Será Presidente el de mayor edad y Secretario el de menor edad, que levantará acta.

FECHAS CLAVE DEL PROCESO ELECTORAL

- 1. Aprobación de la convocatoria:** Reunión de la Junta Directiva pasado 04 de junio de 2011.
- 2. Fecha y lugar de las elecciones:** día 5 de Noviembre de 2011, a las 10 horas, en el CEP de Alcázar de San Juan.
- 3. Comunicación a los socios:** 1 de octubre de 2011.
- 4. Presentación de candidaturas:** hasta el día 15 de octubre de 2011.
- 5. Publicidad de las candidaturas presentadas y aceptadas:** antes del 20 de octubre 2011.
- 6. Campaña electoral:** envío de programas electorales hasta el 31 de octubre de 2011. Mediante correo electrónico a secretaria@apoclam.org
- 7. Realización de la votación:** 5 de noviembre de 2011.

Trabajando la solidaridad y el consumo responsable en nuestras aulas

Por David Arellano Ayllón, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en el I.E.S. José Ibáñez Martínez Lorca (Murcia).

La coordinación, el asesoramiento y apoyo técnico del Orientador/a y del Profesor/a Técnico de Servicios a la Comunidad forman los pilares sobre los que debe sostenerse la eficacia de los programas de mejora de la respuesta educativa que se planifiquen en nuestros Centros Educativos.

De este modo, fomentar el trabajo en equipo, la colaboración de todo el profesorado en las labores de orientación, asesoramiento (especialmente la de I@ profesores/as tutores/as) y la implicación de tod@s ell@s en los programas que se diseñen y elaboren, será uno de nuestros objetivos principales desde los Departamentos de Orientación

Actualmente, los colegios e institutos se encuentran situados en contextos determinados donde existen una serie de organizaciones y entidades que cuentan con recursos que pueden aprovecharse en beneficio de la comunidad educativa. Debemos por tanto, buscar cauces para la participación y establecer redes de apoyo que permitan implicar a todos los colectivos que, de forma directa o indirecta, están relacionados con la educación.

Las semillas que tenemos en las aulas, tanto en primaria como en secundaria, van a ser la base de los ciudadanos del futuro. De este modo, y para asegurar el desarrollo integral de la persona es preciso que la educación no se limite sólo a la adquisición de conceptos y conocimientos. Por ello resulta imprescindible contemplar como elementos fundamentales del proceso educativo, las actitudes y valores que conformarán futuros ciudadanos responsables y solidarios.

Por otro lado, nuestros centros son un reflejo de la sociedad en la que vivimos. En nuestras aulas, en los pasillos, en el recreo, etc., vivimos rodeados de marcas, de materiales y recursos innecesarios o cuanto

menos infrautilizados. En la actualidad, consumir posee un componente cultural que se desarrolla a nivel individual, en familia y también en los colegios e institutos, encontrándose este consumo muy influenciado por los medios de comunicación.

La educación para el desarrollo es una herramienta privilegiada para el cambio social y para la construcción de un mundo más justo. Es, por tanto, una forma eficaz para luchar contra la pobreza y construir una equidad duradera en nuestro mundo. Es aquí, impulsando este tipo de iniciativas desde el Departamento de Orientación y respaldándolas conjuntamente por el resto de la comunidad educativa, donde podemos hacer hincapié en la reflexión sobre el consumo.

A modo de experiencia, durante el curso pasado, estuvimos trabajando con alumnado de 4º de la ESO en temas relacionados con el consumo y el comercio con justicia. La actividad realizada en el aula partía del siguiente ejercicio:

En un primer momento, reflexionábamos sobre los modos de consumo habituales de alumnos y alumnas con una edad media de 16 años y pensábamos en los cambios que en esta materia había sufrido su entorno más próximo.



A continuación, les explicábamos que, sociológicamente hablando, cada cinco años se produce en la sociedad un cambio generacional. De este modo, les pedíamos que retrocediesen en sus mentes sólo tres cambios generacionales.

Deliberamos sobre las cosas que en este caso sus padres tenían cuando ellos nacieron. “...¿Tenían vuestros padres y madres, iPhone, móvil, ordenador portátil, Mp4, internet en casa, videoconsolas, etc.?...”

Una vez planteada la cuestión, descubrimos que el alumnado en su conjunto no tiene mucha idea sobre qué responder. Entre caras de perplejidad y con una sonrisa, muestran un silencio por respuesta.

Educar para el consumo supone educar para la salud, especialmente cuando el consumo se centra en productos alimentarios e implica educar para la gestión económica.

El objetivo de nuestra propuesta de intervención será por tanto, generar consumidores críticos y adquirir técnicas para la compra y consumo de productos en condiciones idóneas.

El consumo afecta a todas las adquisiciones o usos de determinados productos. Podemos distinguir entre bienes de consumo (se utilizan y tienen un carácter desechable) y bienes de uso (se emplean para satisfacer necesidades de tipo cultural, estético o práctico duradero).

En la educación para consumir deberíamos distinguir entre consumismo y consumerismo. En el primer caso, por **consumismo** vamos a entender **el consumo excesivo e innecesario de determinados productos** que no son imprescindibles para llevar a cabo la finalidad que se pretende.

Por otro lado **consumerismo es entendido como educar para consumir**, y ello conlleva la adquisición de aquellos productos necesarios e imprescindibles para la finalidad que se pretende y cuya compra o adquisición depende de una planificación previa.

¿QUÉ PODEMOS HACER DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS?

Desde todos los Departamentos se pueden establecer iniciativas para mejorar el consumo responsable de nuestro alumnado. Para desarrollar este tipo de acciones deberíamos tener en cuenta una serie de fases:

- a. Detección de los hábitos:** Haremos que el alumnado descubra la capacidad de influencia que en su entorno de referencia tiene el consumo con iniciativas personales o colectivas.
- b. Diseño del programa de intervención:** Partiendo del trabajo realizado con el alumnado, guiaremos el interés hacia el modo en que consumen, además de mostrarles la cantidad de cosas que poseen, muchas de ellas inútiles o infrutilizadas, para que así hagan un esfuerzo personal y colectivo en priorizar las cosas necesarias de las que no lo son.
- c. Desarrollo del programa:**
 - **Información:** una vez que hemos reflexionado y trabajado en la manera en que consumis-

mos con nuestros alumnos y alumnas, estaremos en disposición de mostrar la repercusión que nuestro consumo tiene en otros países y en qué se invierte el dinero. De este modo, aprovecharemos para hacer referencia a los **Objetivos del Desarrollo del Milenio** número 1 “erradicar la pobreza extrema y el hambre” y el número 7, “garantizar el sustento del Medio Ambiente”.

- **Dotación de técnicas de adquisición de hábitos:** entrenamiento a través de dinámicas de grupo, elaboración de cartelería, análisis crítico de publicidad, etc.
- **Consolidación de las habilidades:** elaboración de propuestas por parte del alumnado sobre nuevas formas de consumo.

d. Evaluación de la intervención: seguimiento de las propuestas, mediante cuestionarios y entrevistas abiertas sobre cómo se ha desarrollado el proceso de análisis y trabajo sobre consumo responsable que hemos realizado.

Tras esta serie de acciones, los alumnos y alumnas podrán tener un poco más claros una serie de conceptos importantes para su vida diaria, y comprenderán la importancia de tres acciones que van a favorecer respuestas solidarias:

- RECICLAR
- REUTILIZAR
- REDUCIR

Favorecer estas tres acciones en nuestros Centros Educativos incidirá en que nuestro alumnado incorpore en su día a día principios de desarrollo sostenible tales como reducir la pérdida de recursos del medio ambiente y de la diversidad biológica, comprender la importancia que tiene el acceso sostenible al agua potable y mejorar la situación de las personas que están en situaciones de vulnerabilidad social.

“Es mejor saber después de haber pensado y discutido, que aceptar los saberes que nadie discute para no tener que pensar”.

Fernando Savater

LA VIE EN ROSE: una experiencia educativa para la convivencia y la igualdad de género con adolescentes en el IES Carpetania

Por Almudena Casado García, Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. IES Carpetania, Yepes (Toledo).

Primera entrega de un artículo en el que narramos la experiencia educativa en torno al día Internacional de la Mujer desarrollada durante el curso 2008-09 en el Instituto Carpetania de Yepes. En esta entrega nos centraremos en la necesidad de una enseñanza basada en la coeducación y en las bases teóricas y los primeros pasos de nuestro proyecto educativo.

Es la víspera de la inauguración de nuestra exposición y esta mañana todo son nervios de última hora.

El día ha empezado muy temprano hoy, pues desde primera hora el Jefe de Estudios y yo misma hemos estado distribuyendo el espacio del aula, lo que ha implicado sacar mesas y sillas, buscar un par de pizarras móviles que nos sirvan para separar los espacios

y marcar el recorrido, rescatar del taller de fotografía unos focos de luces y sus correspondientes filtros de color, correr de un lado a otro con el enorme mueble de la televisión, recolocar estanterías... en fin, poner en orden todos los elementos que nos permitan transformar un aula normal en un nuevo espacio motivador dentro del Centro por el que transitan adormilados nuestros alumnas y alumnos todos los días.

Suena el timbre de tercera hora, y yo salgo corriendo para dar la clase de Ética a mi grupo de 4º de la ESO. Cuando vuelvo una hora después el panorama es alentador.

Justo a la entrada de la exposición puedo ver a dos o tres alumnas de mi grupo de 4º dando los últimos retoques a las llamas de nuestra Hoguera de Mujeres.

Más atrás un profesor de la Sección Bilingüe se afana con unos botes de spray retocando con un grupo de alumnos el nombre de su sección.



Aula Exposición

Una alumna de plástica, hecha un manojo de nervios e inseguridades, se esfuerza por dar las últimas pinceladas a su preciosa Giconda.

Por allí veo las macetas que nuestro Jefe de Estudios ha subido del patio para dar vida a nuestro Jardín de las Mujeres, mientras que un par de alumnos “correpasillos” recogen hierba y tierra para plantar a nuestras mujeres florero.

La siempre correcta profesora de Latín está subida encima de una mesa, colocando el papel continuo que servirá de fondo a su Rincón de Clásicas. Desde el suelo, su compañera de Departamento la ayuda con el celo, el cual se empeña en pegarse a sus dedos más que al papel que debe sujetar.

El profesor de Tecnología se afana en buscar todos los enchufes necesarios para conseguir que con sólo dos tomas de corriente conectemos la televisión, tres focos de colores, un ordenador, un aparato de radio y un proyector.

Más allá, en un rincón de un aula abarrotada, el profesor de Historia discute con la profesora de Ciencias (cargada con los murales de sus chicos y chicas) sobre la idoneidad de alguno de los modelos de mujer que los alumnos y alumnas del primero han elegido para su sección de Mujeres Pioneras en la Historia.

Al mismo tiempo, la profesora de Lengua y Literatura busca algún lugar disponible para lucir a sus peligrosas mujeres escritoras, mientras se hace cargo de los murales que nos acaba de traer el profesor de Música.

Por la puerta aparece un grupo de estudiantes de Educación Física para montar su sección, y parece increíble como, a pesar del reducido espacio todos y todas conseguimos trabajar codo con codo, con tres rollos de celo, un tubo de papel continuo marrón y un par de tijeras.

Pasos hacia la coeducación: una tarea necesaria, posible y compleja

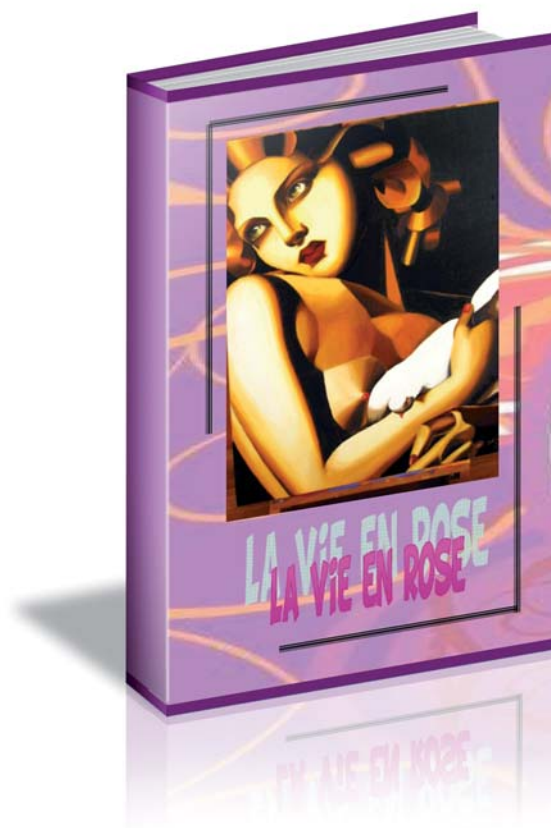
El texto introductorio es sólo una de las fases de la experiencia educativa en torno al día Internacional de la Mujer que se llevó a cabo durante el curso 2008-2009 en el Instituto Carpetania de Yepes.

Esta experiencia formó parte de un conjunto de actividades interdepartamentales impulsadas por el Departamento de Filosofía con el objetivo de consolidar la implantación de la asignatura de Ciudadanía, que en nuestro instituto, situado en un entorno de bajo

nivel sociocultural y sometido a una fuerte influencia ejercida desde el ámbito religioso, estaba resultando controvertida.

En este contexto, se hacía necesario potenciar el desarrollo de una Cultura de Centro que promoviese una educación basada en la libertad, en la justicia y en los valores éticos, que hiciese hincapié en la adquisición y ejercicio de los valores recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como base imprescindible para conseguir el pleno desarrollo del alumnado y que fomentara el respeto y aprecio a las libertades y diferencias individuales y colectivas dentro de los principios democráticos de convivencia.

Los profesores y profesoras, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta creando las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad, favoreciendo ese valor entre los estudiantes para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad Educativa, pues debemos preparar a los estudiantes para participar activamente en la vida social y cultural, desde la óptica de la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.



Nuestro proyecto: La semana de la mujer

Para trabajar la igualdad en nuestras aulas, conmemoramos en nuestro Centro educativo las dos fechas relacionadas con la igualdad y con la mujer: el 25 de noviembre, **“Día Internacional contra la Violencia de Género”** y el 8 de marzo, **“Día Internacional de la Mujer”**.

Pero no nos limitamos a la celebración puntual del calendario, sino que las actividades desarrolladas en torno a ambas fechas fueron parte integrante de la transmisión de una política de coeducación a la Comunidad Educativa durante todo el curso.

Para fomentar una Cultura de Centro basada en la coeducación desarrollamos un proyecto, al que llamamos *Semana de la Mujer*, que tenía como objetivos que los/as alumnos/as aprendieran desde la asignatura de Ciudadanía, a distinguir los conceptos de “sexo” y “género”, se sensibilizaran ante la discriminación femenina frente a la igualdad, en el marco de los Derechos Humanos y tomaran conciencia sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos (familia, trabajo, política, religión, estudios académicos...).

Educación para la Igualdad no significa realizar dos o tres actividades en el curso escolar para poder plasmarlo en el Plan de Centro. Tampoco consideramos justificada nuestra actuación con sólo celebrar los días claves relacionados con la coeducación, la igualdad o la no violencia, sino que **entendemos que la igualdad es un trabajo que incumbe a toda la Comunidad Educativa**.

Así pues, el enfoque metodológico de esta *Semana de la Mujer* intentó ser en todo momento globalizador, pues consideramos que el valor de la coeducación tiene que fomentar una determinada Cultura de Centro, presente en todos los momentos, ya que debe ser una filosofía que envuelva todo el sistema educativo, para poder transferirse más tarde a la sociedad.

Tomamos como referencia una fecha emblemática: el Día Internacional de la Mujer y planteamos a los estudiantes que investigaran por qué se celebra el 8 de marzo. Forjamos así una estructura que ofrecimos a los Departamentos Didácticos, buscando la cooperación y colaboración interdepartamental.

Acordamos trabajar cada uno desde nuestra materia para desarrollar un proyecto común que nos permitiese proporcionar al alumnado una visión global sobre la cuestión femenina y construir entre todos y todas una exposición con la que pretendíamos valorar la figura de la mujer, su importancia en los di-

ferentes ámbitos culturales y su papel fundamental en la Historia.

Dos aspectos clave de nuestro proyecto fueron:

- a. Fomentar la participación y autonomía del alumnado** en la organización y el desarrollo de las tareas sobre la *Semana de la Mujer*, a través de actividades prácticas, colaborativas, lúdicas, activas y participativas, para que el aprendizaje adquirido por los adolescentes fuese significativo, potenciando el trabajo cooperativo mediante la realización de los murales y puestas en común en clase, pero sin olvidar el desarrollo individual del alumnado.
- b. Impulsar la colaboración familia-escuela en la educación para la igualdad**, con el fin de llegar al resto de la Comunidad Educativa. Decidimos trabajar partiendo de las propias experiencias del alumnado, del entorno más inmediato que les rodea: el hogar.

Para ello solicitamos la colaboración de las familias, que se implicaron en dicho plan y transmitieron sus experiencias en nuestras clases, mediante coloquios realizados en el aula sobre el papel que desempeña cada miembro de la familia dentro del hogar.

Rutinas y hábitos: *aprendizaje fundamental en la Educación Infantil*

Por Marta Guzmán Escobar, Orientadora Educativa
CEIP "Fábrica de Armas" y CEIP "Valparaíso" de Toledo.

Desde un punto de vista genérico, entendemos por *rutinas* aquellas actividades que realizamos diariamente de forma regular, periódica y sistémica con un carácter ineludible.

En cuanto a los *hábitos*, consideramos que son modos de actuar que aprendemos y/o adquirimos con la intención de satisfacer nuestras rutinas y que, a través de ellos, nos sentimos más seguros en el modo de obrar ante distintas situaciones.

Es por ello que, instaurar rutinas y hábitos adecuados durante la Etapa de Educación Infantil permite desempeñar importantes funciones en relación a la configuración del contexto educativo mediante la secuenciación espacio-temporal de las aulas a través de la repetición de actividades y tareas.

De hecho, el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil establece como una de las tres áreas curriculares a trabajar el conocimiento de sí mismo y la autonomía personal.

Por tanto, para promover la adquisición progresiva de la autonomía en las actividades habituales del alumnado, y siguiendo a Zabalza (1987), las principales funciones que desarrollaríamos al trabajar rutinas y hábitos en el entorno infantil serían:

- Ofrecer un marco de referencia. Una vez que se ha aprendido la correspondiente rutina, el niño o niña es capaz de concentrarse en lo que está haciendo sin pensar ni preocuparse en lo que vendrá después.

- Generar seguridad, dado que se trata de una actividad conocida por quien la realiza.
- Actuar como indicador temporal, puesto que aporta una percepción sensorial de los distintos momentos en los que debe efectuarse la actividad permitiendo saber qué es lo que hay que hacer antes y qué después.
- Potenciar procesos de captación cognitiva, referida a las distintas estructuras que presentan las diferentes actividades a realizar.
- Desarrollar virtualidades cognitivas y afectivas a nivel metodológico con motivo de las posibilidades de aprendizaje posterior que tendrán los niños y niñas respecto a la adquisición de estrategias de planificación y organización de los aprendizajes.

De este modo, **debemos considerar las rutinas como puros aprendizajes que contribuyen a una mejora de nuestra capacidad cognitiva**, por lo que se trata de procesos que el alumnado debe aprender en el seno del aula.

Ahora bien, como todo aprendizaje, y más tratándose de niños y niñas de Educación Infantil, **resulta necesario fijar unas pautas metodológicas** que contribuyan a organizar y sistematizar estos aprendizajes adecuadamente siguiendo siempre el mismo orden en las actividades y mencionando claramente y con cierta frecuencia por parte del profesorado el nombre de la rutina a trabajar. Igualmente, podría ser interesante establecer un signo explícito que marque

la transición de una fase a otra para que los pequeños y pequeñas identifiquen claramente el cambio de actividad que va a producirse.



En cuanto a la secuencia ideal para el aprendizaje de rutinas y hábitos en esta etapa educativa, resulta importante incidir en que **debería incluir distintos tipos de actividades** para promover la generalización de los aprendizajes a entornos no estrictamente educativos. Estas actividades **podrían ser:**

- *Individualizadas*, en pequeño grupo y en gran grupo.
- *Realizadas independientemente* por el alumnado.
- *Apoyadas por el profesorado o los adultos.*
- *Con implicación de desgaste físico y de quietud y relajación.*
- *Realizadas en entornos de interior y exterior.*
- *Relacionadas con la limpieza propia y de la clase.*

Por otro lado, cabe destacar que las rutinas en Educación Infantil no deben trabajarse como elementos rígidos e impositivos, sino como procedimientos de estructuración, ya que contribuyen a crear un contexto de seguridad a través de la conservación y mantenimiento de pautas. De este modo, cuando los niños y niñas se vayan adueñando de las actividades habituales, irán ganando en posibilidades de introducir matices para su realización.

Es en esta dinámica de flexibilización de pautas, e incluso en las dificultades ocasionales que puedan sobrevenirles, dónde aportarán sus propios aprendizajes y formas de resolución (por ejemplo: una actividad que se alarga más de lo previsto, un pantalón nuevo que no se sabe abrochar, un instrumento cuyo uso desconoce, etc.).

Dicho esto, podríamos identificar como las principales rutinas a trabajar en la Educación Infantil, tanto a nivel curricular como a modo de educación transversal, las siguientes:

- Orden
- Higiene
- Vestido
- Alimentación
- Descanso
- Convivencia

1. EL ORDEN

El orden no sólo referido al ámbito físico sino también al temporal a través de los horarios. La importancia de este hábito viene marcada básicamente porque la organización y el orden en su vida cotidiana se reflejará en su organización interior, lo que le proporcionará un mayor nivel de seguridad que le permitirá orientarse y desarrollar su inteligencia mejorando significativamente su rendimiento académico.

En cuanto al orden del entorno, no se trata de respetar el orden estético al gusto de los adultos sino de establecer un lugar para cada cosa facilitando su disciplina interna.

Algunas de las pautas a considerar para contribuir a mejorar el orden del alumnado podrían ser las siguientes:

- Establecer un horario lo más ordenado y claro posible respetándose al máximo por todos y todas.
- Organizar el aula estableciendo un lugar para cada cosa y a su alcance.
- No amontonar materiales escolares ni juegos.
- Enseñar a los alumnos y alumnas a coger de su sitio los juguetes, a utilizarlos y a volver a guardarlos en su lugar.
- Establecer normas y límites respecto al horario, orden y comportamiento del alumnado en el aula de forma que tengan claro en todo momento lo que pueden hacer y lo que no deben hacer.

2. LA HIGIENE

Algunas de las actividades cotidianas relacionadas con la higiene que pueden trabajarse en la Educación Infantil podrían ser las siguientes:

- Control de esfínteres.
- Utilización correcta del inodoro.
- Lavarse las manos, cara y dientes.
- Dejar limpio el lavabo y el aseo después de utilizarlo.
- Sonarse la nariz adecuadamente. Toser y estornudar.
- Peinarse y asearse.

En cuanto a la **metodología a emplear en el aula** para trabajar estos hábitos se sugiere:

- Programar un tiempo determinado para enseñar los hábitos de higiene en el aula.
- Situar a los alumnos y alumnas en semicírculo.
- Dramatizar la secuencia de acciones para la utilización del inodoro, el lavabo y el aseo de forma autónoma.
- Realizar actividades para aprender cada movimiento, tales como: cortar papel, subirse las mangas, limpiar el lavabo, cerrar el grifo, etc.
- Utilizar el refuerzo positivo para motivar al alumnado en el aprendizaje en lugar de regañarle.
- Aceptar los posibles errores y ayudarles a rectificarlos.
- Felicitarles explícitamente cuando logren el aprendizaje.

3. EL VESTIDO

Habitualmente, los niños y niñas en la Etapa de Infantil no llegan a asumir la responsabilidad de vestirse ni de cuidar sus prendas de ropa, dejando esta tarea en manos de sus adultos.

Ahora bien, resulta fundamental trabajar aspectos del vestido en estas edades para alcanzar un mayor nivel de seguridad en ellos/as. Algunas de las actividades que podrían trabajarse en el entorno del aula en este sentido podrían ser:

- Calzarse y descalzarse. Quitarse y ponerse los calcetines.
- Quitarse y ponerse la chaqueta o el jersey.
- Quitarse y ponerse la ropa de abrigo.
- Abrocharse y desabrocharse los botones.
- Subirse y bajarse una cremallera.
- Atarse los cordones de las zapatillas.

4. LA ALIMENTACIÓN

Comer es uno de los hábitos que generan mayor índice de conflictos entre los mayores y los pequeños. De hecho, el hábito de la alimentación no sólo está referido a que los niños y niñas sepan utilizar los cubiertos sin ayuda sino que aprendan a comer de todo, que sepan comer la cantidad que cada uno necesita y que lo hagan en el tiempo establecido, lo que dificulta en mayor medida la adquisición del hábito en su conjunto.

Algunas de las **actividades** que podríamos trabajar **en relación con los hábitos en la alimentación** pueden ser:

- Utilización de los cubiertos (cuchara, tenedor, cuchillo).
- Pelar la fruta con la mano.
- Abrir recipientes.
- Beber en vaso.
- Servirse la comida y el agua.
- Utilizar el babero y la servilleta.
- Recoger la mesa y los utensilios utilizados.

Igualmente, también podríamos **promover algunas normas de convivencia asociadas a las comidas** tales como:

- Comer sin levantarse de la mesa.
- Masticar con la boca cerrada.
- Esperar su turno.
- No invadir el espacio ajeno.
- Comer cada uno su comida.
- No jugar con la comida.



5. EL DESCANSO

Los pequeños, al igual que los adultos, deben compaginar estados de agitación y actividad con estados de descanso, por ello resulta imprescindible establecer rutinas que favorezcan que los niños y niñas se acuesten tranquilos siempre a la misma hora.

Desde el aula, algunas de las actividades que podemos realizar para crear la rutina y el ambiente de siesta pueden ser:

- Establecer un espacio de la mañana en la que tienen que relajarse (normalmente suele coincidir con el último período lectivo antes de salir del colegio).
- Colaborar en la preparación y recogida de colchonetas.
- Descalzarse y calzarse.



Finalmente, subrayar que la importancia de trabajar rutinas y hábitos en etapas tempranas radica en la gran repercusión que tiene la organización y estructuración de los aprendizajes en los pequeños desde su niñez de cara a **potenciar el adecuado desarrollo de procesos cognitivos** complejos en su trayectoria vital.

6. LA CONVIVENCIA

Desde que nacen, los niños y niñas viven con otros seres humanos con los que necesitan comunicarse y convivir, motivo por el cual se hace necesario trabajar desde el ámbito educativo algunas normas sociales que contribuyan a que la convivencia sea más agradable para tod@s.

Entre dichos hábitos podríamos destacar:

- Saludar y despedirse.
- Dar las gracias y pedir por favor.
- Subir y bajar escaleras teniendo en cuenta a otras personas.
- Esperar el turno en la fila.
- Comportarse en los transportes públicos.
- Cruzar una calle, pasear por las calles, etc.
- No gritar, etc.
- Pedir permiso.
- Aprender a compartir.
- Ponerse en el lugar de otro (empatía).

BIBLIOGRAFÍA

ANTÓN, E.; ROMERA, R.; SAAVEDRA, M.; SIMAL, M^a M.; VILLAR, M^a R. (2003): *Actividades en Educación Infantil*. Barcelona. Ed. CISSPRAXIS.

GALLEGO ORTEGA, J.L. (1998): *Educación Infantil*. Archidona (Málaga). Ed. Aljibe.

VALLET, M. (2004): *Educación a niños y niñas de 0 a 6 años*. Barcelona. Ed. CISSPRAXIS.

ZABALZA, M.A. (1987): *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid. Ed. Narcea.

El periodo de adaptación en Educación Infantil (3 años)

Guía para padres y madres

Por M^a Milagros Castañer Paya, M.C. Burgos de la Fuente, Sonia M. Paniagua Taravilla, M^a José Aroco Illán, M^a Pilar Morales García Ochoa, M^a Inmaculada Peces Isabel, M^a Cristina Rey Perulero, C. Isabel Verdugo Ramos, Ana Isabel Villa González, Cristina Guerrero Carrasco, profesoras del Equipo de Educación Infantil del CEIP Alfonso VI de Toledo.

La entrada en la Escuela Infantil supone un importante cambio: es la salida del mundo familiar, donde el niño/a ocupa un rol definido y se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido.

La dificultad que subyace a este gran cambio, y que constituye el conflicto básico del Período de Adaptación, es la separación niño-familia y por tanto la manera como se resuelva va a tener una gran transcendencia en el proceso de socialización, en la actitud hacia la escolaridad y en general, hacia el aprendizaje. Es por ello, por lo que consideramos de vital importancia, la atención cuidadosa de este período.

El niño/a que se incorpora por primera vez a nuestro centro necesita apropiarse de ese espacio físico extraño, en el que ha perdido protagonismo, donde se ve forzado a ampliar sus relaciones sociales.

Ante esta situación, no todos los niños/as reaccionan del mismo modo ni durante el mismo tiempo, pudiéndose manifestar en el aula o en casa diferentes formas de mostrar inadaptación.

En el aula el niño/a puede:

- Llorar.
- Mostrar inhibición.
- No comunicarse verbalmente con el educador/a o con sus compañeros/as.
- Manifestar, por el contrario, una excesiva verbalización.
- Sentarse al lado de la puerta de salida.
- Intentar escaparse.
- Perseguir al educador/a.
- Aferrarse a un objeto traído de casa.
- Preguntar constantemente por su mamá.
- Mostrarse agresivo.



En casa puede haber otros síntomas como:

- Alteraciones en la alimentación.
- Vómitos.
- Diarreas.
- Enuresis.
- Cambios de carácter
- Pesadillas nocturnas...

En estos casos, es necesario saber si este tipo de manifestaciones se daban con anterioridad o si se han producido a partir de su escolarización.

Por otra parte, hay que tener claro que nadie puede vivir por él/ella esta experiencia, que le aportará una mayor seguridad y autonomía que influirán de forma positiva en su desarrollo, si se vive adecuadamente. Lo que sí puede el adulto es favorecer un entorno, lo que le permitirá superar esta fase sin que exista un sufrimiento excesivo que paralice su desarrollo emocional e influya negativamente en su carácter.

Para todo ello es primordial disponer del mayor número de datos posibles sobre el niño/a: nombre, ambiente familiar, carácter, gustos, juguetes que prefiere, hábitos, etc, que posibilitarán que se sienta él mismo dentro del grupo.

Al mismo tiempo, el horario en un principio será flexible, dedicándose un tiempo considerable al juego libre, que el niño/a asociará al juego que realiza en casa, evitando una disociación profunda.

Este tiempo lo iremos alterando con actividades colectivas que facilitarán su socialización e irán definiendo el carácter del grupo. Poco a poco los tiempos irán haciéndose más marcados, aunque no rígidos, posibilitando que el niño/a sepa en todo momento qué actividad se va a desarrollar para facilitarle la percepción del paso del tiempo y proporcionarle una mayor seguridad.

Todo el colegio debe adaptarse al alumnado que recibe, adecuando los espacios a sus necesidades y posibilitando una entrada escalonada con horario reducido.

Por último, los padres y madres pueden favorecer en gran medida la adaptación de sus hijos/as con una actitud positiva ante la escolarización. Para ello sería conveniente que le animasen, haciéndole ver que en la escuela va a tener posibilidad de divertirse y hacer amigos que le acompañen a visitarla, antes de comenzar el curso, para tener un contacto con el que va a ser su profesor o profesora, mostrarse alegres en todo momento y hablar con su hijo/a cuando comience el curso interesándose por las actividades que realiza y la relación con sus compañeros/as.

LOS AGRUPAMIENTOS

Los criterios de agrupamiento se basan en el respeto a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones y destacamos:

- El alumnado del 1º Nivel de Educación Infantil (3 años, cumplidos en los diferentes meses de año), se ubica en dos grupos A y B.
- Se procura que en ambos haya igual número de niños y niñas.

INCORPORACIÓN ESCALONADA DEL ALUMNADO

Una vez realizados los agrupamientos, se organizará la incorporación progresiva de los niños/as a la escuela.

EL HORARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

El horario del período de adaptación tendrá una duración de 10 días lectivos, a contar desde el primer día de clase. El horario durante estos días será reducido para todos.

Una vez acabado el Período de Adaptación, el horario se normalizará como el resto del alumnado de Infantil y Primaria.



Los padres y las madres deben ser activos y participar en este momento de transición. Es muy importante respetar el ritmo del niño/a, esperar que vaya con gusto por las mañanas antes de exigirle un horario más amplio (jornada completa, comedor, etc)

Sería conveniente que los padres y las madres dispusieran de tiempo libre durante este período para

ayudar al niño en la superación de este proceso.

REUNIÓN CON LAS FAMILIAS

Se realiza una reunión con las familias a comienzo de curso para informar de este período y se les entrega el Boletín de Bienvenida al Colegio donde van las normas generales del curso, el día en que tienen que venir sus hijos/as, así como la citación para la entrevista personal con las familias, de recogida de información para la elaboración del informe individual del niño/a.

BIBLIOGRAFÍA

GARCÍA AGUSTIN, L. (2004): *Educar a los más pequeños*. Madrid. Ed. Temas de Hoy.

SANTOS GUERRA, M.A. (2001): *La escuela que aprende*. Madrid. Ed. Morata.

El periodo de adaptación en Educación Infantil. personal.telefonica.terra.es/web/iremara

Recursos para Educación Infantil. blogs.ua.es/educa06/tag/periodo-de-adaptacion

El periodo de adaptación en Educación Infantil. Revista digital "Investigación y Educación".

www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_sevilla/archivos/revistaense/n26/26040113.pdf

La despena educativa.

marenas.wordpress.com/2007/02/08/el-periodo-de-adaptacion-en-educacion-infantil

Educación Infantil. Período de adaptación.

www.juntadeandalucia.es/averroes/ceipalcaldejjrebollo/ciclos/infantil/periodo_adaptacion_08_09.pdf

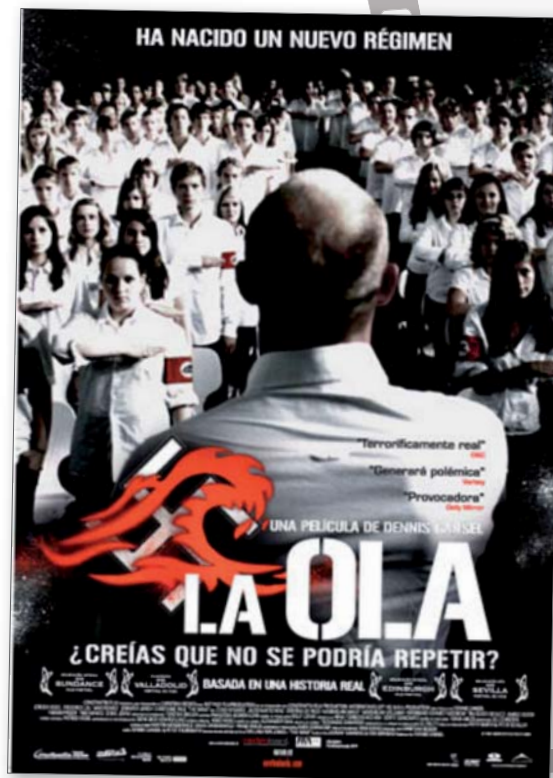
La Ola

*Por M^a Carmen Fernández Almoguera
Orientadora Escolar en el CP Alfonso VI de Toledo.*

El desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad.

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, como la aspiración más elevada del ser humano hacia la construcción de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias.

Como contrapunto a la Declaración Universal de Derechos Humanos, presentamos esta película, “La Ola”, como reflejo del abuso de autoridad, el fenómeno de la obediencia extrema y la manipulación de individuos, grupos y colectividades.



LA OLA (2008)

FICHA TÉCNICA

Título original: Die Welle.

Dirección: Dennis Gansel.

Guión: Dennis Gansel y Peter Thorwart; basado en el relato corto de William Ron Jones y en la obra de Johnny Dawkins y Ron Birnbach.

Producción: Christian Becker, Nina Maag y David Froenewold.

País y año de producción: Alemania, 2008.

Género: Drama.

Montaje: Ueli Christen.

Fotografía: Torsten Breuer.

Música: Heiko Maile.

Interpretación: Jürgen Vogel (Rainer Wenger), Frederick Lau (Tim), Max Remelt (Marco), Jennifer Ulrich (Karo), Christiane Paul (Anke Wenger), Elyas M' Barek (Sinan), Cristina do Rego (Lisa), Jacob Matschenz (Dennis), Maximilian Mauff (Kevin), Ferdinand Schmidt-Modrow (Ferdi).

Duración: 107 minutos.

SINOPSIS

La trama de esta película gira alrededor de un carismático profesor de instituto que dirige un proyecto educativo en torno a la autocracia relacionándolo con el surgimiento de dictaduras, el fascismo y el nazismo, presentando los elementos que explican su atractivo: espíritu de grupo, ideales comunes, ayuda mutua, uniformes y parafernalia exterior.

El experimento acabará con resultados trágicos en unos pocos días, con el alumnado aislado y amenazándose entre sí. Cuando el conflicto desemboca en violencia el profesor toma la decisión de suspender el proyecto pero ya será demasiado tarde. “La Ola” se ha convertido en algo real y poderoso y además está descontrolada.

COMENTARIO

El resurgimiento de grupos políticos fascistas y neonazis es un fenómeno que encontramos cada día reflejado en prácticamente todos los medios de comunicación y que nos recuerda que fue en muchos momentos de la historia causa de importantes y, a menudo, violentos conflictos con consecuencias casi siempre decisivas.

En esta película se pretenden mostrar los peligros que genera la capacidad de fascinación de un líder carismático, que utiliza virtudes tales como la unidad, la amistad, la lealtad, el sacrificio, la confianza, para inclinarlas hacia el lado peligroso de la estrategia de poder. Lo que empieza siendo un atractivo elemento de cohesión social que da importancia al sentimiento de grupo, puede llevar a desviaciones integristas, totalitarias y xenófobas.



PROPUESTA DIDÁCTICA PARA TRABAJAR EN EL AULA

TEMA: El autoritarismo.

ETAPA EDUCATIVA: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación de personas adultas.

ÁREAS CURRICULARES: Historia, Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Literatura. Educación para la Ciudadanía, Filosofía y Ciudadanía. Temas transversales.

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia emocional.

VALORES: Tolerancia, cooperación solidaridad, justicia, paz, los derechos humanos.

CONTRAVALORES: Integristismo, totalitarismo y xenofobia.

OBJETIVOS:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Debatir las consecuencias de la personalidad del líder carismático.
4. Conocer las virtudes y peligros de varias ideologías y formas de gobierno.

CONTENIDOS:

Declaración de los derechos humanos:

- es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos
- www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatAreHumanRights.aspx

Bases históricas de la sociedad actual. El mundo actual.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

ACTIVIDADES PREVIAS AL VISIONADO DE LA PELÍCULA

TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO

- A. Consultar sobre el totalitarismo como forma de gobierno y contestar a los siguientes puntos con la información recopilada en los siguientes enlaces: es.wikipedia.org/wiki/Totalitarismo y www.portalplanetasedna.com.ar/nazismo.htm
1. El fascismo del tercer Reich.
 2. Causas del fascismo.
 3. Consecuencias sociales, culturales e históricas.
 4. Sentimientos que desencadenan los acontecimientos desarrollados en la Alemania nazi.
- B. Buscar la definición de los siguientes términos y clasificarlos en ideologías o sistemas político-sociales.
Autocracia / Dictadura / Anarquía / Despotismo / Democracia / Nazismo / Totalitarismo
Fascismo / Capitalismo / Socialismo / Monarquía / República
- C. Consultar el enlace *Dictaduras en el siglo XX* (www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/poli/poli26.htm) y contestar a las siguientes preguntas:
- ¿Cuántas dictaduras siguen implantadas hoy en día en el mundo?
 - Localizar en el mapa los países donde estas dictaduras existen.
 - Nombre de los dictadores, forma de llegar al poder y año en que lo consiguieron.

VISIONADO DE LA PELÍCULA: Breve explicación introductoria de la película.

ACTIVIDADES POSTERIORES AL VISIONADO

Discusión en pequeño grupo:

Enumerar los derechos humanos contra los que atenta la trama de la película.

Preparación de un debate:

3 grupos y cada uno de ellos defenderá un sistema político: Monarquía, República, Autocracia.

FUENTES DE REFERENCIA

- www.unetealaola.com
- www.lahiguera.net/cinemanía/pelicula/3948/comentario.php
- es.wikipedia.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_Universal_de_los_Derechos_Humanos
- www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx

El educador social y las posibilidades de trabajo educativo en centros de secundaria

Por Estrella Fernández Romeralo, Educadora Social del IES Juanelo Turriano (Toledo).

Desde hace relativamente poco tiempo, en algunos centros de secundaria de Castilla-La Mancha se ha incorporado la figura profesional del educador social.

Su juventud como profesión ha llevado aparejado un desconocimiento de su identidad profesional. La intención de este artículo es fomentar el conocimiento de esta profesión y de las posibilidades que puede ofrecer a la comunidad educativa.

Las diversas, nuevas y complejas necesidades sociales y educativas así como la ampliación de encargos que los centros educativos se ven obligados a asumir, han consolidado la tendencia de la Administración de incluir nuevos perfiles profesionales para dar una adecuada respuesta a la diversidad presente en las aulas. De este modo, el educador social ha sido convocado, dentro del Plan de Mejora de la ESO, para hacerse cargo de aquella diversidad relacionada con la convivencia y la ausencia escolar.

¿Qué hace un educador social y cómo diferenciarlo del resto de profesiones sociales y educativas?

Toda educación tiene una dimensión social. En este sentido, el acto de educar acontece siempre entre, al menos, dos individuos, dentro de un contexto social y su finalidad tiene mucho que ver, en palabras de Gramsci (1981), con *“hacer al hombre actual a su época”*, un sujeto articulado en sociedad. Por tanto, en la labor de esta profesión social la función educativa (con efectos sociales) adquiere el papel más relevante.

Atendiendo a la Definición de nuestra profesión (ASEDES, 2007) podemos destacar su carácter pedagógico en tanto que es generadora de contextos y procesos educativos.

También de acciones mediadoras y formativas dirigidas a ampliar las posibilidades de promoción social y cultural y el desarrollo de la sociabilidad de las persona con y para las que trabajamos (nunca sobre).

Como derecho de la ciudadanía, no limita su acción a aquellas dificultades, problemáticas o sectores de población en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Si bien han de tener prioridad en aras de la equidad educativa, la educación social también puede ofrecer nuevas posibilidades al conjunto del sistema educativo.

En el ejercicio de sus funciones mediadoras y de transmisión de la cultura *“traza puentes entre la cultura escolar y las formas culturales de las comunidades y territorios en los cuales se ubican los centros”* (Blázquez y G. Molina, 2006). Es decir, abre el centro a la comunidad y la comunidad al centro mediante el establecimiento, consolidación y dinamización de las relaciones con los agentes y recursos externos, facilitando el acceso y enriqueciendo el medio social de los estudiantes.

En otras palabras, **los educadores sociales trabajamos en la transmisión cultural que permite que los intereses individuales y particulares de las personas puedan encauzarse en modos de actuación socialmente aceptados**. Los educadores sociales generamos respuestas educativas ante dificultades sociales y educativas.



Una mediación entre lo cultural y social, un acompañamiento, muchas veces simbólico, por los recorridos sociales.

Una relación educativa sostenida en la transmisión y adquisición de contenidos culturales y pautas sociales de valor, herencias de época, que permitan una vinculación entre lo individual y lo social, entre lo privado y lo público.

¿Cómo el educador social da respuesta a los encargos sociales: la convivencia, el absentismo y la animación sociocultural desde su labor educativa?

Como cualquier otra profesión, existen paradigmas y modelos educativos varios desde los que abordar los encargos, en nuestro caso, sociales e institucionales. Así, vamos a dar cuenta de nuestra experiencia en un centro concreto, como muestra de un posible despliegue de labor educativa. Un despliegue entre otros posibles, al fin y al cabo, ésta es la diferencia entre una ocupación o un operador de protocolos y una profesión.

No obstante, defendemos la creencia que más allá de la particularidad existen nodos pedagógicos comunes con otros colegas de profesión que remiten a cuestiones propias de la educación (social) y que deseamos sirvan para clarificar la naturaleza de nuestra práctica.

En base a la experiencia, en el **IES Juanelo Turriano** (Toledo) es imprescindible subrayar que, como cualquier otro profesional de los que habitan los centros educativos, la acción educativa aumenta sus posibilidades de éxito en tanto se desarrolle desde la colaboración y coordinación de su trabajo con el resto de profesionales: orientadores, equipo directivo, tutores, profesorado, etc. Los profesionales que comparten esfuerzo y trabajo en las funciones y tareas sustanciales de la institución educativa dotan a la misma de una coherencia interna que facilita el trabajo educativo y, en consecuencia, la aparición de efectos educativos y sociales.

Seleccionamos la convivencia y su gestión como cuestión social, pero también educativa, como muestra del trabajo que hemos venido defendiendo estos años. El aprender a vivir con los otros es un encargo que fundamentalmente han compartido familia y escuela en nuestra sociedad. En las últimas décadas, el mundo ha entrado en una espiral de transformaciones políticas, culturales y sociales constantes y a una velocidad vertiginosa que dificultan que las “cosas sigan funcionando como hasta entonces”.

Más allá del trabajo educativo individualizado que deseábamos abordar en otro momento si se nos brinda la ocasión, vamos a poner el acento en aquellas situaciones de conflicto o problemáticas que se dan dentro de la escuela, entendiendo que son mucho más habituales, numerosas y que, en ocasiones, desbordan a la institución educativa en el desarrollo de sus funciones básicas. Nos estamos refiriendo a las interrupciones constantes en clase y otras situaciones que cuando se “enquistán” concluyen en la ex-

pulsión. Expulsión como última salida que se ve abocada a la repetición cuando no consigue solucionar las situaciones que la originaron. Medida, que siendo necesaria para las situaciones más extraordinarias, no es pedagógicamente demasiado sostenible en su uso reiterado, sobre todo porque en pocas ocasiones consigue los efectos deseados en el sujeto, muchas veces más bien al contrario, dichas situaciones de enfrentamiento empeoran. Y ahí, la única solución vuelve a ser la expulsión.

En el equipo del Aula de Convivencia, que comenzó su andadura en el curso 2007 - 2008, empezamos a pensar en las posibilidades que podíamos imaginar para dar respuesta a las situaciones que se nos fueran planteando.

El trabajo consensuado y coordinado nos permitió con relativa facilidad regular el aula como espacio de trabajo para aquellos alumnos que eran expulsados de clase esporádicamente por distintos motivos.

Como efecto, nos dimos cuenta que dicho espacio podía ofrecer muchas más posibilidades de trabajo educativo que la antigua aula de guardia. Y empezamos a probar modalidades alternativas de trabajo educativo como las tutorías individualizadas, aprendizaje en pequeños grupos flexibles y actividades alternativas de aprendizaje con aquellos de nuestros alumnos que, por los motivos que fueran, acudían con mayor frecuencia al aula de convivencia.

Gracias a la información que nos ofrecían las herramientas metodológicas, como la base de datos, pudimos observar que el número de estudiantes con frecuentes situaciones de conflicto con la dinámica escolar era menor del que habíamos pensado en un principio. No sabíamos cuándo iban a venir, pero podíamos planificar un trabajo educativo con una cierta continuidad.

De este modo, concebimos el Aula de Convivencia como un contexto fundamentalmente educativo y esto permitió que algunos de nuestro chicos, totalmente fuera del trabajo académico de clase, aprendieran a organizar la biblioteca, a catalogar y prestar libros. Más allá de todo ello, a dejarse aconsejar sobre posibles lecturas, a convertir el aula de convivencia en un espacio de lectura, a dejar sus resúmenes y comentarios en el blog del aula sobre lecturas propias y ajenas. Trabajamos la ortografía y la expresión escrita mediante el blog, en algunos chicos, este trabajo sirvió de previo para interesarse y esforzarse en la asignatura de lengua y literatura, mediante el soporte que ofrecía el trabajo coordinado entre el profesor del aula ordinaria y el profesorado del aula de convivencia.

En definitiva, el propósito último y principal del recurso educativo es que los alumnos puedan incorporarse de nuevo al aula ordinaria respetando el funcionamiento de la misma. Para ello, la experiencia nos ha demostrado que a veces es necesario posibilitar un proceso educativo alternativo y que progresivamente vaya anudando puntos de encuentro con la materia académica.

Quizás una de las claves que permite el trabajo educativo remite a pensar más allá de los sujetos particulares y de las dificultades que pueden tener para centrar la atención en los bienes culturales de valor social que sería interesante que aprendieran y cómo podemos enseñárselo desde la gestión de los elementos de organización y funcionamiento de la institución educativa. Pensar cómo podemos hacernos cargo, nosotros los adultos que allí trabajamos. Un cambio de mirada del ellos al nosotros, un trabajo en base a la responsabilidad de cada uno y no a la culpabilización. Introducir una perspectiva educativa superadora de la exclusivamente correctiva y sancionadora. Esto nos llevó a plantearnos por qué no conseguía efectos deseados la expulsión de centro, en concreto, con los alumnos que más nos preocupaban y, por qué no decirlo, que más tiempo ocupaban y trabajo generaban.

El trabajo en equipo permitía análisis conjuntos entre equipo directivo, departamento de orientación y profesorado del aula de convivencia para luego establecer estrategias comunes. La expulsión era inicialmente muy mal recibida por el alumnado, sin embargo, en más de una ocasión observamos que suponía una situación de menor exigencia para el estudiante que permanecer en clase. Muchos estarían solos en casa sin tener que hacer nada. Lo que evidentemente se veía afectado era el proceso educativo del estudiante que, en ocasiones, “se perdía” del resto. Algunas familias no tenían la posibilidad de hacerse cargo de sus hijos debido a sus obligaciones laborales. Para ellas, las expulsiones constituían una situación de estrés y desbordamiento. Estábamos ante una sanción que no conseguía los efectos deseados, ¿qué podíamos hacer?

El equipo directivo junto al equipo del Aula de Convivencia, se propuso cumplir dichas expulsiones dentro del centro, sin que esto supusiera un desentendimiento familiar. Así la familia que quería hacer uso de este servicio debía comprometerse a que el estudiante acudiría cumpliendo todas las normas básicas y trabajando para realizar todas las tareas encomendadas, eso sí, con la ayuda si era necesario, del profesorado del aula. Si por lo que fuera, este compromiso no podía cumplirse el familiar responsable debería acercarse al centro y recoger al estudiante. De igual manera, se posibilitó a los alumnos realizar tareas educativas alternativas a últimas horas de la jornada como ayudar a colocar libros en la biblioteca, colaborar en el cuidado de las plantas, reparación de material escolar, escribir un artículo para la revista escolar, etc...

Este dispositivo se ofreció al alumnado y a sus familias cuando se producían una o dos expulsiones del centro. En caso de un número mayor de expulsiones se derivaba al chico a dispositivos similares desarrollados por diferentes entidades socioeducativas del barrio. Dicha medida se coordinó desde el centro escolar a través de la figura de la educadora social y resultó ser una de las acciones con mejores resultados. El dispositivo dentro del centro fue muy bien recibido por las familias.

El alumnado en sus valoraciones a través de la revista y otros órganos de participación expresó que suponía un “verdadero castigo” aunque al desarrollarse todas las tareas con la ayuda de un profesor reconocieron que les ayudaba a no perderse en clase e incluso mejorar en algunas asignaturas. Tras la primera expulsión cumplida en el centro, el número de expulsiones en el alumnado también se redujo considerablemente. Las derivaciones a las entidades socioeducativas también brindaron muy buenos resultados en tanto que propiciaban retomar lo educativo en otro lugar distinto y, la mayoría de las veces, recibiendo una atención individualizada, lo que favoreció la aparición de relaciones más cercanas y posibilitó el afloramiento de dudas académicas nunca expresadas en el centro escolar.

A modo de conclusión, creemos que la educación como profesión tiene mucho más de arte que de técnica, como dice Savater en “*El valor de educar*” (1997). La educación social y las profesiones educativas en general tienen un componente muy importante: de posicionamiento ético con respecto al sujeto de la educación y a la acción misma de educar, que permiten poner en juego aquello de la cultura con valor social y sostener en el tiempo el proceso y esfuerzo que su ponen su adquisición, para que el sujeto lo aprenda, si quiere. Estos son los elementos necesarios para que pueda acontecer el acto de educar y, en su apuesta en el tiempo, sus efectos sociales. Nuestro deseo es poder seguir educando con las condiciones que lo posibilitan.

BIBLIOGRAFÍA

ASEDES y CGCEES. (2007): *Documentos profesionalizadores. Definición de Educación Social. Código Deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y Competencias*. Barcelona. ASEDES.

BLÁZQUEZ, A. y G. MOLINA, J. (2006): “*El educador social en la educación secundaria*”, *Educación social: Revista de intervención socioeducativa*, nº 32, pp. 39-60.

GRAMSCI, A. (1981): *La alternativa pedagógica*. Barcelona. Ed. Fontamara.

SAVATER, F. (1997): *El valor de educar*. Barcelona. Ed. Ariel.

Claves para la elaboración de unidades didácticas

Por Sergio Carretero Galindo, Orientador educativo en IES C. Juan de Távora (Puertollano).

La finalidad de este artículo es dar respuesta a un problema que se plantea a los docentes habitualmente, *¿cómo programo eficazmente una unidad didáctica (UD)?* o, mejor dicho, *si tuviera que hacer la mejor UD posible para desarrollar competencias básicas, ¿cual es la forma más efectiva de hacerlo?*

Es fácil constatar que muchas de las prácticas docentes en el aula no se corresponden con las más adecuadas para el desarrollo de los objetivos/competencias finales de la educación, o dicho de otra manera, los resultados de esas prácticas no se miden en función de esos objetivos o competencias, sino en una adquisición de contenidos de corte disciplinar, por lo que, por ende, el trabajo que se realiza es de ese tipo (Pagés, 2009).

Con esto quiero decir que existe una **necesidad** imperiosa en las aulas, que es **adaptar las prácticas a los objetivos educativos y competencias básicas** de la forma más eficaz posible, y con este artículo, pretendemos aportar ideas prácticas en ese sentido.

Desgraciadamente, resulta una tarea muy compleja resumir el saber acumulado durante años y años sobre didáctica y psicopedagogía en unas líneas, así que únicamente vamos a exponer algunas de las partes y conocimientos que consideramos más relevantes para ayudar a los docentes en la planificación y elaboración de UD.

En primer lugar hemos de contextualizar y desglosar el acto didáctico, para facilitar el mismo. Para ello, al hablar de didáctica la dividiremos en tres fases claramente diferenciadas: **elaboración, ejecución y valoración de resultados**.

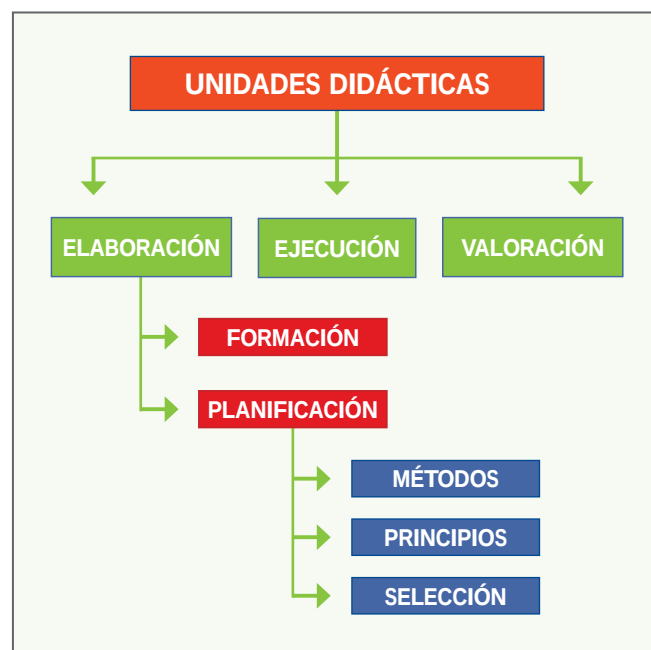
La fase de elaboración la conforman estos dos aspectos, que aclaramos a continuación:

1. **Planificación:** es el proceso de pensar qué vamos a hacer, para qué y cómo. Dentro de este ámbito es clave la *selección de aprendizajes* (objetivos y contenidos) relevantes y la *planificación de actividades* en base a principios del aprendizaje y métodos de la enseñanza.



2. **Formulación:** Esta parte engloba los *aspectos de formulación* y se refiere a la plasmación de todo el proceso didáctico en un documento que garantice su coherencia y funcionalidad para su posterior desarrollo.

Hemos de aclarar que aunque existe cierta linealidad en estos dos procesos, éstos están íntimamente relacionados y podemos, y tendremos, que ir de uno a otro para poder concretar eficazmente la propuesta didáctica.



A lo largo de este artículo vamos a hablar sobre la planificación. Este apartado consta de dos partes, por un lado la selección de los aprendizajes que vamos a enseñar en la UD y por otro, la planificación de las actividades para ello.

SELECCIÓN DE APRENDIZAJES

Pagès (2009) critica que en la actualidad partimos de una concepción curricular dominante caracterizada por un saber social puramente objetivo con hechos como únicos y sin un carácter interpretativo o relativo, además de tener unos contenidos exhaustivos, prescriptivos y alejados de la realidad social inmediata y necesaria para cumplir la función social que pretende el currículo, que según este autor, debe contemplar parte técnica, práctica y crítica, siendo esta última la menos trabajada.

Con esto quiero decir que el último nivel de concreción curricular no se corresponde con los fines educativos, ya que los contenidos últimos responden al carácter prescriptivo propio del siglo XX y a los dictados de las editoriales, pero no al saber cambiante, próximo y propio de nuestra realidad social y educativa.

Es por ello que la selección y adaptación de contenidos desde los referentes programáticos como el currículo, el proyecto educativo, programaciones didácticas, etc. es clave y ha de hacerse desde una perspectiva de relevancia social y personal, desde la investigación y el descubrimiento para la formación de la capacidad para manejar críticamente el conocimiento existente en la actualidad.

Para ello además de partir de las preguntas “qué quiero enseñar” y “para qué”, hemos de validar la relevancia de los objetivos y contenidos, valorándolo desde la relación con los objetivos de la etapa y competencias básicas, además de contrastarlos con otras alternativas y puntos de vista más próximos o lejanos, alternativos o tradiciones, minoritarios o aceptados, pero en definitiva pasar un **filtro de relevancia personal (del alumnado) y social**.

Una vez hemos desglosado esas cuestiones a modo de aprendizajes, hemos de comprobar dos cosas:

- a. **Si los aprendizajes u objetivos responden al desarrollo de varias competencias** (en cada unidad es recomendable que se trabajen varias competencias básicas), ya que nuestro aprendizaje es global y debemos programar la enseñanza desde esa globalidad.
- b. **Si los aprendizajes o contenidos son relevantes social y personalmente**, útiles, funcionales, actuales, rigurosos científicamente, objetivos, y coherentes con el marco contextual.

Si no se cumple alguna de estas premisas, deben ser revisados y adaptados a ellas, para garantizar la eficacia de la unidad.

PRINCIPIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

Una vez que tenemos claro sobre qué vamos a enseñar, pasamos a ver los distintos principios y métodos que nos pueden ayudar a ello. Apuntar que resulta imposible resumir todo el conocimiento sobre el aprendizaje y la enseñanza, por lo que se han sintetizado en nueve puntos desde un **criterio de heterogeneidad, pragmatismo y relación con las competencias básicas**.

El resultado son nueve principios de aprendizaje de los que se desprenden implicaciones para la enseñanza que se explicitan a través de los distintos comentarios y ejemplos. Sin duda, **estos nueve puntos pueden servir al docente a modo de herramienta evaluativa**, para comprobar el nivel de relación de la UD con los principios del aprendizaje más idóneos para el desarrollo de las competencias básicas desde los criterios anteriormente mencionados. Para ello, en cada principio primero exponemos su explicación teórica y al final implicaciones prácticas a través de distintos métodos, técnicas, ejemplos, etc.

Los principios que hemos elaborado son los siguientes:

1. **Sentido personal y participación real:** la investigación ha demostrado el papel relevante que juegan en el proceso de aprendizaje las creencias, motivaciones, expectativas (tanto del profesorado, como del alumnado), etc. Todo ello, favorece la creación de sentido personal en el mismo, junto con los deseos y las emociones de las personas, a los que hay que dar valor y tenerlos en cuenta, tal y como enuncia el principio de creación sentido dentro del paradigma del aprendizaje dialógico, (*Flecha, 2008*), quien además alude al factor contextual y comunitario, como catalizador del sentido.

Es por ello que factores como la **participación real** (*Hart, 1993*), donde se empoderar al alumno y toma verdaderas decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, o la **relación con sus intereses, emociones, deseos o utilidad-funcionalidad** de los aprendizajes en su vida inmediata, resultan imprescindibles para la creación de sentido. El **aprendizaje por descubrimiento**, por ejemplo a través de la experimentación, aporta estos beneficios.

Además, autores como Jordi Adell e investigaciones recientes relacionadas con los PLEs (Entornos Personales de Aprendizaje), demuestran que el **papel activo y poder decisorio** del aprendiz sobre el objeto y proceso de su aprendizaje, favorece éste enormemente.

Además los PLEs añaden otras muchas implicaciones positivas para el aprendizaje ya que éste no va de un interlocutor a otro, sino que pasa a **construirse de manera compartida** por una comunidad. Todo esto se conduce hacia el fomento del **autoaprendizaje** (Puigdemívol, 2007), a través de estructuras que potencien la autonomía individual y grupal y la capacidad de participación y autogestión del aprendizaje.

Las **implicaciones educativas** de este principio son muchísimas. En síntesis se trata de favorecer el poder decisional en la planificación del aprendizaje, así como en su control, hay que buscar el equilibrio entre nuestros objetivos y los del alumnado. Algunos ejemplos pueden ser dar autonomía en la elección de temas en los trabajos, trabajar por centros de interés, proyectos de investigación, estudios de campo, ABP, estudios de casos, rincones, tertulias dialógicas, crear estructuras de participación con poder decisorio como asambleas, realizar planes de trabajo individualizados o PLEs, entre otros.

- 2. Participación social e Inteligencia cultural:** como hemos visto en el anterior principio, el factor contextual y la adaptación que el sujeto haga al mismo es determinante para él. Jay Cross es un referente sobre **aprendizaje informal**, y dice que incluso en una situación de enseñanza programada el 80% de los que alumno aprende es informal, es decir no estaba programado. La PNL (Programación Neurolingüística) lo llama **aprendizaje acelerado**.

También podemos encontrar relación con el principio de **inteligencia cultural** del aprendizaje dialógico, ya que la inteligencia está ligada al contexto, por lo que la comunidad es un catalizador de la inteligencia.

El entorno social puede favorecer el aprendizaje exponencialmente, a la vez que se crea nuevo conocimiento, por lo que hay que incidir sobre el contexto a todos los niveles posibles, desde el pequeño grupo hasta la comunidad.

Sobre sus **implicaciones educativas**, son ya de sobra conocidos los beneficios del aprendizaje cooperativo (Pujolás, 2008), de los que podemos extraer técnicas

como el rompecabezas o lápices al centro. Pero hay otros métodos complementarios que inciden a un mayor nivel en la comunidad y por ende en el aprendizaje, como los grupos interactivos, tertulias dialógicas, autorización entre iguales, etc. que forman parte de las prácticas de las **Comunidades de aprendizaje**.

- 3. Conciencia social y solidaridad:** como hemos visto en el principio anterior la influencia social es determinante en el aprendizaje, para bien y para mal. Hoy en día el sistema neoliberal bombardea a las personas con valores sociales como el materialismo, hedonismo, individualismo, competitividad, etc. (Santos Guerra, 2006). La escuela pretende educar en valores contracorriente a través del discurso, algo que no funciona, ya que lo que realmente funciona es la **coherencia en la práctica cotidiana**.

El aprendizaje de los valores se produce por la interacción en una misma dirección de información, sentimientos y acción (Zabala y Arnau, 2007), y por su mantenimiento en el tiempo por lo que para una verdadera educación en valores se necesita conocer, ver, sentir y realizar prácticas acordes a esos valores.

Una corriente en esa línea es el **aprendizaje servicio** (Puig, 2007), que en práctica introduce la enseñanza dentro de proyectos solidarios reales en los que se presta un servicio a la comunidad, como por ejemplo la protección del medio ambiente o el cuidado de los mayores.

Además no hemos de olvidar que dos de los principios del aprendizaje dialógico son el de **transformación (social) y solidaridad**, y ambos no sólo deben estar presentes en los procesos de E-A, sino en la vida cotidiana de los centros, porque ¿cómo

vamos a enseñar solidaridad si hay prácticas segregadoras?



Las **implicaciones educativas** que se desprenden de este principio, van en la línea del aprendizaje servicio, el alumnado tiene que vivenciar los valores para interiorizarlos y hacerlos suyos, es por ello que se ha de participar en proyectos a largo plazo como propone el aprendizaje servicio, que tiene multitud de experiencias al respecto, como La vida en las masías, *Cibermanagers*¹.

También hay experiencias con asesoramiento externo y evaluación de las necesidades del centro al estilo **agendas 21**, llamada *Mediadores ambientales*², experiencias en los que el alumnado se implica en un proyecto de servicio continuo.

Otras experiencias son el **club de deberes**, donde alumnado de mayor edad enseña a los más pequeños fuera del horario lectivo o la realización de unas jornadas, que pueden ser de puertas abiertas, por parte del alumnado.

4. **Emoción:** el uso del placer para la consecución de los fines reduce el esfuerzo empleado en los mismos, por lo que, por ejemplo, cuanto más divertida sea una clase, menor será el esfuerzo invertido, mayor la motivación y por ende, mayor el aprendizaje. Por ello, la emoción es un arma, que como educadores, debemos utilizar para potenciar el saber, ya que contribuye innegablemente sobre el mismo.

Hoy en día vivimos en una cultura audiovisual y hemos de ser conscientes de las implicaciones educativas y didácticas que ello supone. Ferrès (2000) nos da algunas claves en ese sentido como por ejemplo cuidar el estilo comunicativo o apelar a las emociones de los receptores. Para ello, como educadores, hemos de jugar con la novedad, sorpresa, curiosidad y otras vertientes emocionales para favorecer la motivación. Dentro de este ámbito, hemos de potenciar la creatividad del alumnado y el trabajo de la vertiente artística, ya que los últimos avances científicos (Malbrán, 2011) demuestran los beneficios para el aprendizaje de la integración artística en las prácticas educativas.

Las implicaciones educativas de este principio son muchísimas. La utilización de las técnicas de dinámica de grupos en el aula, son una de ellas. También la realización de role-playing o dramatizaciones que pueden ser desde un diálogo a concursos preparados por el profesor o el alumnado. Otras ideas son la utilización de música, videos u otro tipo de representaciones artísticas, así como cuidar la ambientación de la clase y de las UD.

5. **Multisensorialidad:** la PNL postula que uno de los motivos del fracaso en el aprendizaje del actual sistema es que utiliza mayoritariamente la

vía audiovisual, cuando un alto porcentaje del alumnado, aprender mejor por otras **vías como la kinestésica**, que se utiliza menos, por lo que su potencial de aprendizaje disminuye. En este sentido hemos de tender a una enseñanza multisensorial, ya que cuantas más vías y más variado sea la enseñanza, mayores son las posibilidades de aprendizaje del alumnado.

Las **implicaciones educativas** son simples, **realizar actividades que impliquen asociar imágenes** (visual), **escuchar y relatar algo** (auditiva), **construir algo** (kinestésica) u otro tipo de exploraciones.

6. **TIC integrales:** hoy en día la llegada y utilización de las TIC en la escuela es una realidad, pero ¿eso supone un avance? Ferrès (2000) denomina **fetichismo tecnológico** a la falsa creencia de que por el mero hecho de utilizar la tecnología, ya hay una mejora. Desde el punto de vista educativo, si no se combina esa utilización con criterios pedagógicos los efectos pueden ser incluso perniciosos. Es por ello que las TIC se han de utilizar, ya que las posibilidades de aprendizaje son inmensas, pero con criterio. Para orientar esos criterios, nos basamos en los que propone Moneiro (2005) que promueve un uso de las TIC para **comunicarse, colaborar, participar y aprender**. Dentro de esto no olvidemos que una de las premisas básicas de las competencias es el **tratamiento de la información**, por lo que sobre esos cinco pilares hemos de basar la introducción de las TIC en nuestra UD, junto con el conocimiento de las implicaciones éticas que conlleva, por lo que hemos de trabajar también la **netiqueta**.

Bajo estos criterios las **implicaciones educativas** son infinitas, aunque destacaremos algunas de las más útiles desde nuestra postura como por ejemplo webquest, edublogs, foros, redes sociales, podcast, videoconferencias, *Google form* o *thatquiz*, entre otras.

7. **Instrumentalización y multinivelamiento:** otro de los principios del aprendizaje dialógico es la dimensión instrumental (Flecha, 2008), donde se expone la necesidad del máximo aprovechamiento posible en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje para mejora en resultados clave.

¹ Monográfico sobre Aprendizaje servicio. Revista Aula de Innovación Educativa, nº 203, julio 2011, pag.10-4.

² Revista Aula de Innovación Educativa, nº 197, diciembre 2010, pag. 70-74.

Por ello entendemos que las actividades tienen que contemplar actuaciones de mejora, por ejemplo, en comprensión lectora o resolución de problemas, eso sí con diferentes niveles de resolución, pero con la misma actividad para todos y todas, las llamadas actividades multinivel. Esto garantiza la igualdad de oportunidades entre todo el alumnado, así como su desarrollo personal y social. Otras orientaciones en relación al diseño de actividades multinivel es que éstas sean **abiertas** (que exijan estrategias heurísticas de pensamiento y acción), **flexibles con adaptaciones múltiples** (sean capaces de adaptarse al alumnado), **y realizables por todos y todas** (a diferentes niveles y con diferentes ayudas), que tengan fórmulas en las que el alumno puede reforzar el contenido mínimo o profundizar en los complementarios.

En este sentido las **implicaciones educativas** dependen del contexto y el alumnado, pero un ejemplo podría ser un trabajo en equipo donde haya diferentes roles desde el coordinador al secretario o el encargado de material. Otro ejemplo sería realizar una investigación-composición sobre un tema, facilitando la entrega de la misma en diferentes formatos: oral, escrito, audiovisual, dibujo, etc.

8. **Multievaluación:** Para que se produzca en aprendizaje es imprescindible un **proceso compartido de evaluación**. Ésta tiene que darse en el sentido inicial, formativo y final, dirigida al alumnado y profesorado y realizada por ellos mismos en diferentes combinaciones. Es decir, tanto el

alumno/a como el profesor, será evaluado por el resto de agentes, en varios momentos y de varias formas, con el objetivo claro de la mejora del aprendizaje de todos/as, aunque para ello hay que **despenalizar el error** en evaluación y utilizarla como vía primordial de mejora (*Santmartí, 2007*).

Como hemos mencionado con anterioridad, el alumnado es el protagonista del aprendizaje y por lo tanto, también de la evaluación, por lo que el papel de la **autoevaluación** para la mejora del aprendizaje y la **metacognición**, es fundamental. También lo es el contraste de información y el aumento del feedback, para lo que ha **coevaluación y heteroevaluación**, nos ayudarán a ello, además de otras bondades como incidir en la mejora de las relaciones. Para ello proponemos algunas herramientas en las **implicaciones educativas** que cumplen con el objetivo de orientar la mejora del aprendizaje, como son los cuestionarios KPSI para la evaluación inicial, las técnicas de observación y registros a través de rejillas, escalas, grabaciones, etc. para la formativa o el portafolios para la final.

9. **Aspectos didácticos específicos:** no hemos de olvidar que cada materia, edad, contextos, etc. tiene sus características y la experiencia ya ha acumulado muchos saberes y recursos para optimizar la enseñanza y el aprendizaje de forma específica en cada uno de esos ámbitos. Es por ello que para terminar, se ha de revisar la didáctica específica del área, edad o contexto, y revisar el proceso desde su óptica.

PRINCIPIOS	POSIBLES MÉTODOS DE APLICACIÓN
SENTIDO PERSONAL Y PARTICIPACIÓN REAL	Centros de interés, proyectos de investigación con autonomía de elección, PLEs...
PARTICIPACIÓN SOCIAL E INTELIGENCIA CULTURAL	Normas con el modelo comunitario, grupos interactivos, tutorización entre iguales,...
CONCIENCIA SOCIAL Y SOLIDARIDAD	Aprendizaje servicio, jornadas, agendas 21...
EMOCIÓN	Dinámicas de grupo, role-playing, concursos, creaciones artísticas, ambientación...
MULTISENSORIALIDAD	Mapas conceptuales, grabarse y escucharse, construcciones, ver/elaborar vídeos...
TIC INTEGRALES	webquest, edublogs, foros, redes sociales, podcast, Google apps...
INSTRUMENTALIZACIÓN Y MULTINIVELAMIENTO	Actividades multinivel, bases de orientación, verbalización de estrategias mentales...
MULTIEVALUACIÓN	Cuestionarios KPSI, escalas de observación, grabaciones, co-evaluaciones, portafolios...
ASPECTOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS	Técnicas de experimentación, modelos interpretativos, problemas de lógica...

Un ejemplo puede ser que para la enseñanza de la lengua, concretamente de la comprensión lectora se han de programar preguntas y actividades que potencien la comprensión inferencial y crítica para el tercer ciclo de primaria.

Sobre cómo entrelazar estos elementos hemos de tener en cuenta dos aspectos:

- A mayor número de principios, más se garantiza el aprendizaje, por lo que a la hora de elaborar una unidad el objetivo tiene que ser incorporar a la misma cuantos más elementos (métodos, técnicas, actividades...) mejor, siempre y cuando se garantice la coherencia de la misma. En algunas se podrán incluir todos, en otras algunos, pero la presencia de los mismos son una garantía de aprendizaje, que favorecen el desarrollo de competencias, ya que su aplicación conlleva el desarrollo de las mismas debido a su carácter globalizador.
- Sobre cómo entrelazar los mismos, hemos de tener en cuenta que para el desarrollo de competencias podemos seguir una secuencia similar a la propuesta por Zabala y Arnau (2007) que se basa en partir de una situación de la realidad en la que se presenta un problema que hemos de identificar y resolver para lo que construimos o seleccionamos un esquema de actuación y el proceso a seguir que aprendemos en todos sus componentes (conceptual, factual, procedimental y actitudinal) y de forma inductiva o deductiva, lo aplicamos, lo evaluamos y lo generalizamos.

Como conclusión, hemos de recordar que la elaboración de una buena secuencia didáctica es un proceso complejo, que se caracteriza por la coherencia interna (adecuación de secuencia, interrelación, materiales, etc.) y externa (saber acumulado, intenciones, supradocumentos, etc.), por lo que resulta prácticamente imposible que sea un proceso lineal, sino que para garantizar la coherencia se ha de repensar, ir adelante y atrás, repasar y modificar sus partes, resultando fundamental el proceso de revisión y modificación de un elemento, y por ende de otros.

Además apuntar que este es un proceso cíclico, ya que el aprendizaje tras la ejecución y valoración de la unidad (ámbitos que veremos en otro artículo) nos sirve de punto de partida para una nueva elaboración y perfecciona nuestras competencias en esta compleja tarea de la enseñanza, así que espero que la lectura de este artículo sirva para implementar nuevas formas de programar y enseñar y sirvan de partida para la propia experimentación docente, a partir de unos criterios de calidad.

BIBLIOGRAFÍA

FERRÈS, J. (2000): *Educar en una cultura del espectáculo*. Barcelona. Ed. Paidós.

FLECHA, R. et al. (2008): *El aprendizaje dialógico en la sociedad de la información*. Madrid. Hipatia.

GIMENO SACRISTÁN, J. (coord.) (2008): *Educar por competencias, ¿Qué hay de nuevo?* Madrid. Morata.

HUGUET, T. (2006): *Aprender juntos en el aula. Una propuesta inclusiva*. Barcelona. Ed. Graó.

MONEREO, C. (2005): *Internet y competencias básicas; aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender*. Barcelona. Ed. Graó.

PAGÉS, J. (2009): *Preguntas, problemas y alternativas para la enseñanza de las Ciencias Sociales en el siglo XXI*. Cuadernos México, nº 1, pag. 39-53.

POZO, J.I. y MONEREO, C. (2010): *Aprender a aprender: cuando los contenidos son el medio*. Aula de Innovación Educativa, núm: 190, marzo 2010, pág. 35 a 37.

PUIG, J. (2007): *Aprendizaje servicio: educar para la ciudadanía*. Barcelona. Ed. Octaedro.

PUIGDELLÍVOL, I. (2007): *La educación especial en la escuela integrada: una perspectiva desde la diversidad*. Barcelona. Ed. Graó.

PUJOLÀS, P. (2008): *9 ideas clave: El aprendizaje cooperativo*. Barcelona: Graó.

SANMARTÍ, N. (2007): *10 ideas clave: Evaluar para aprender*. Barcelona. Ed. Graó.

SANTOS GUERRA, M.A. (2006): *La escuela que aprende*. Madrid. Ed. Morata.

ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007): *11 ideas clave: Cómo enseñar y aprender competencias*. Barcelona. Ed. Graó.

El Programa ARCE

Agrupaciones y Redes de Centros Educativos

Por Ángel Sáez Gil, Orientador en el IESO Antonio Jiménez-Landi de Mérida (Toledo) y Marcial de Diego Ortega, Orientador en el CEIP Luis Solana de Mérida (Toledo).

El programa ARCE (Agrupaciones y Redes de Centros Educativos) se enmarca en los programas de cooperación territorial que el MEC promueve desde el año 2006, en colaboración con las comunidades autónomas

Los ejes fundamentales del programa son dos de los principios básicos contemplados en la LOE: la importancia de la colaboración y la cooperación de toda la comunidad educativa, y la autonomía de los centros, que les permite adecuar sus actuaciones a las características del alumnado, a las circunstancias del centro o a los deseos del profesorado.

En base a estas premisas, este programa permite llevar a cabo Proyectos que dan respuesta a una necesidad concreta y a un interés compartido por un grupo de profesores, impulsando intercambios entre centros docentes, consolidando redes educativas y fomentando iniciativas de innovación.

QUÉ OBJETIVOS SE PERSIGUEN

- Crear vínculos entre centros y profesores, desarrollando proyectos basados en temas de interés común, que promuevan la cooperación y la innovación.
- Establecer un marco para el debate y la reflexión conjunta dirigidos a la promoción de buenas prácticas en el ámbito de un determinado tema.
- Establecer medidas de atención a la diversidad que permitan dar la respuesta más adecuada a todo el alumnado del centro, intentando prevenir el abandono escolar y mejorar el éxito educativo.
- Difundir las conclusiones, materiales y herramientas elaboradas en proyectos anteriores que puedan ser de aplicación en otros ámbitos educativos.



QUÉ ES UNA AGRUPACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

Una agrupación que quiere participar en el programa ARCE es una asociación de centros de diferentes comunidades autónomas, que pretenden llevar a cabo un proyecto común de colaboración que promueve la innovación, la formación y que tiene como fin último la mejora educativa y profesional de todos los implicados.

Las agrupaciones pueden estar formadas como mínimo por dos centros, pero la práctica recomienda que el mínimo sea de tres. El proyecto aprobado dispondrá de fondos económicos para desarrollarlo durante dos años.

Actualmente, la convocatoria se dirige a todos los centros públicos españoles que impartan las enseñanzas reguladas en la LOE. Pueden participar también las instituciones públicas que presten apoyo a los centros educativos (centros de formación del profesorado, equipos de orientación educativa, escuelas municipales, etc.).

ÁMBITOS Y TEMAS DE TRABAJO

En la página web del MEC dedicada al programa ARCE, se encuentran distintas propuestas de centros que están interesados en participar. Aunque los temas pueden ser múltiples, es importante que el proyecto represente un valor añadido para el centro: innovación, mejora y respuesta a una realidad concreta.

La propia convocatoria del programa ARCE nos ofrece algunas pautas acerca de los temas de trabajo:

- Que aborden aspectos curriculares de las áreas o materias.
- Que faciliten el desarrollo de las competencias básicas.
- Que trabajen aspectos organizativos del centro.
- Que aborden medidas de atención a la diversidad para prevenir el abandono escolar o las dificultades de aprendizaje.
- Que supongan la cooperación escolar con el entorno.
- Que exploren aspectos metodológicos o didácticos.
- Que desarrollen ámbitos o aspectos de los programas de cooperación territorial promovidos por el MEC (PROA, Mejora del Éxito, etc.).

APOYOS EN LOS CENTROS

Es muy importante implicar desde el primer momento a un equipo de profesores y de compañeros para trabajar en el proyecto. Una vez que la idea está perfilada y consensuada por un grupo de personas, es fundamental presentársela al Equipo Directivo, para contar con su cooperación y compromiso. Posteriormente, el proyecto debe contar con el apoyo del Claustro, permitiendo que el equipo de trabajo se amplíe y se enriquezca con más aportaciones.

BÚSQUEDA DE SOCIOS CON LOS QUE DESARROLLAR EL PROYECTO

Puede abordarse de diferentes maneras. En unas ocasiones será a través de contactos personales, en otras, la iniciativa puede surgir de encuentros entre profesionales de diferentes comunidades autónomas que comparten una misma inquietud profesional.

Cuando no se tienen contactos con los que iniciar un proyecto, otro camino consiste en anunciarse en la página web que el MEC tiene para tal fin:

www.educacion.es/educacion/comunidades-autonomas/programas-cooperacion/agrupaciones-centros-educativos.html

En ella, se puede mostrar un resumen del proyecto que queremos realizar para que cualquier centro se ponga en contacto con nosotros.

Otra posibilidad es asistir a las Jornadas que todos los años organiza el MEC para dar a conocer el programa ARCE, se facilita el contacto y se dan los primeros pasos para la elaboración de un proyecto común.

PREGUNTAS CLAVE ANTES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO COMÚN

- *POR QUÉ se quiere hacer:* justificación y origen del proyecto.
- *PARA QUÉ se quiere hacer:* objetivos a conseguir.
- *QUÉ se quiere hacer:* breve descripción del proyecto.
- *A QUIÉN va dirigido:* destinatarios.
- *CÓMO se va a hacer:* actividades y métodos a desarrollar.
- *CUÁNDO se va a hacer:* planificación de las actividades.
- *CON QUIÉN se va a hacer:* recursos humanos.
- *CON QUÉ se va a hacer:* recursos materiales y financieros.

NUESTRA EXPERIENCIA CON EL PROGRAMA ARCE

El curso 2010-2011 ha sido el primero de los dos previstos, en el que estamos participando:

- IESO Antonio Jiménez-Landi, de Mérida (y los colegios adscritos)
- IES Gran Vía, de Alicante
- IES Sierra Mágina, de Mancha Real (Jaén)
- IES Maestro Juan María Leonet, de Villa del Prado (Madrid)
- IES Pablo Serrano, de Andorra (Teruel), en el proyecto denominado “El camino de Primaria a Secundaria”.

POR QUÉ HEMOS ELEGIDO ESTE TEMA

Al analizar el proceso de incorporación en cada centro, del alumnado de Primaria al Instituto, pretendemos reflexionar sobre la incidencia de algunos cambios que se van a encontrar, como por ejemplo:

- Mayor número de profesores y de materias.
- Algunas materias desconocidas hasta el momento.
- Actividades, metodología y evaluación diferente.
- Tutor diferente y con menor carga horario semanal en el grupo.
- Compañeros nuevos de otros centros, de otras clases o que permanecen otro curso en el nivel.
- Organización diferente: Departamentos, Junta de delegados.
- Espacios desconocidos: Nuevo centro, Laboratorios, talleres.
- Horarios distintos.
- Profesorado y personal no docente desconocido.
- Nuevas normas de convivencia.
- Conocer y poner en común diferentes modelos de organización.

Del mismo modo, nos proponemos conocer y compartir estrategias metodológicas diferentes: agrupamientos, espacios, recursos, actividades, tiempos, proceso de Enseñanza aprendizaje, tutoría, etc.

En definitiva, queremos buscar elementos comunes que hagan el camino de Primaria a Secundaria más transitable

En estos dos sitios web podréis encontrar todo el trabajo de este curso:

Red social educativa abierta a la participación:
deprimariaasecundaria.ning.com

Página web con toda la documentación:
sites.google.com/site/arceprimariasecundaria

En las distintas reuniones que hemos mantenido los cinco centros (dos en Madrid y una en Alicante), hemos tratado de poner en común los distintos instrumentos de evaluación y las distintas medidas organi-

zativas y metodológicas que utilizamos, tanto en los colegios de Infantil y Primaria, como en los Institutos. Por ejemplo:

- Cómo se valoran las pruebas orales y escritas.
- Las tareas para casa.
- El trabajo de aula.
- Desarrollo de una sesión de clase y de una Unidad Didáctica.
- Recuperación de áreas o materias pendientes.
- Etc...

ALGUNAS DE LAS ACTIVIDADES QUE HEMOS LLEVADO A CABO

- Reuniones mensuales de la Comisión Técnica de los orientadores donde se planifica el curso.
- Reuniones de la Comisión de seguimiento con equipos directivos.
- Comida de convivencia entre maestros de 5º y 6º de Primaria y tutores de 1º de ESO y equipos directivos.
- Formación conjunta en el CEIP y en el Instituto.
- Visitas de las familias al Instituto con miembros del colegio.
- Convivencia del alumnado de 6º de los C.E.I.P para que se conociesen.
- Visita al instituto de los alumnos de los colegios en grupos pequeños.
- Informatizar el boletín final de 6º de Primaria para facilitar también el traspaso de información.
- Encuesta a los padres sobre qué piensan del instituto.
- El orientador del Instituto ha ido a todos los colegios antes de que los alumnos de 6º se incorporen al nuevo centro.
- Se han elaborado formularios a padres, profesores y alumnos.
- Reuniones de los Equipos Directivos y Orientación.

- Intervención conjunta con el alumnado en los CEIP.
- Acuerdos en T.T.I. y E.A. con orientadores de los CEIP.
- Escuelas de Padres, intervenciones puntuales conjuntas.
- Participación de los orientadores de los CEIP en el Grupo de Trabajo y en la RED y elaboración conjunta de un banco de recursos de tutoría y orientación.
- Encuentro (Comida + reunión) del profesorado del IESO con los maestros del tercer ciclo de los CIP primero en el CIP y luego en el IESO.
- Asistencia a alguna clase de 6º de Primaria por parte del profesorado del IESO y viceversa.
- Reuniones de los responsables de Lengua, Matemáticas e Inglés del IESO con los maestros que imparten Lengua, Matemáticas e Inglés en 6º de Primaria. (Coordinación de programaciones).
- Compartir recursos y participación en red.
- Reunión en cada centro con el orientador del IES y los orientadores de los CEIP.
- Visita del alumnado de 6º al IESO y reunión con E.D., Orientación, delegados de 1º y Presidente de la Junta de delegados.

EN LA EVALUACIÓN REALIZADA AL FINAL DEL CURSO 2010-2011, HEMOS COMPROBADO QUE

Se han constituido los equipos estables de coordinación y cooperación entre los centros de Primaria y el IESO con objetivos, funciones y calendario de reuniones consensuados entre todos los centros.

- Se ha iniciado la contextualización de los currículos de Primaria y de Secundaria, basándose no sólo en los objetivos de cada una de las etapas sino en el grado de adquisición de las competencias básicas a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.
- Debemos profundizar en buscar estrategias comunes de enseñanza aprendizaje integradoras e inclusivas en el tercer ciclo de Primaria y en 1º de la ESO que permitan al alumnado realizar el proceso de incorporación al instituto con mayores garantías de éxito.
- Se ha fomentado la mejora de la convivencia consensuando algunas normas de convivencia básicas asumidas por los centros y contribuyendo a la participación de la comunidad educativa en la organización del centro.



Jornadas sobre el "Programa ARCE" celebradas en Madrid

Bibliografía comentada



“BECOLEANDO VII. TALLER DE ESCRITURA (1)”

Trallero Sanz, M. y Galve Manzano, J.L. (2011). Madrid. Ed. EOS. Colección Método EOS.

BECOLEANDO es un Programa de Intervención Educativa, diseñado con el fin de facilitar el desarrollo del *lenguaje en general*, y de forma más específica de la *lectura* y la *escritura*.

En sí no es un método para enseñar la lecto-escritura, sino que está concebido para una vez iniciados estos procesos, ayudar a los alumnos/as que presentan dificultades fundamentalmente por el incorrecto funcionamiento de algunos de sus niveles de **procesamiento léxico, semántico, sintáctico o de planificación**.

Se trata de un material fácil de utilizar, operativo y funcional, sistemáticamente apoyado en técnicas de refuerzo, modelado, moldeamiento, atenuación de ayudas,...., que propician la generalización de los aprendizajes.

Su elaboración está basada en las investigaciones que desde el *enfoque cognitivo* se han venido realizando en las últimas décadas, y de forma más concreta en la **Batería BECOLE de Evaluación de la Lectura y de la Escritura**. Se desarrollan de forma sistemática actividades relacionadas con los *procesos perceptivos, de acceso al léxico, al sistema semántico, y sintáctico*, tanto para la lectura como para la escritura, y de *planificación para la producción escrita*.

En **BECOLEANDO VII** se profundiza con tareas relacionadas con la **ESCRITURA**. Se desarrollan de forma progresiva actividades relacionadas con los *procesos motores, léxicos, sintácticos, semánticos y de planificación, oraciones y textos*. Se potencia lo relacionado con el *sistema semántico* para consolidar el *acceso a los significados de palabras*. Al mismo tiempo se desarrollan habilidades a través de tareas que implican el uso de las diferentes rutas o vías.

Así mismo, se desarrolla a través de este **Taller de Escritura I** la potenciación del *lenguaje compositivo*, implementando de forma progresiva la *producción de textos* (escritura espontánea y/o elicitada) que conlleva la generación de ideas, la organización de estas ideas y la revisión de sus producciones escritas. Todo ello a través de la **introducción progresiva de técnicas para la escritura de descripción, narración, redacción, cuento, diálogo**, así como del **uso de estructuras retóricas semánticas de comparación, causalidad, problema-solución, descripción, secuenciación,...** Todo ello se complementa con los cuadernos específicos para la Lectura de BECOLEANDO I a IV de Estrategias de Comprensión Lectora y de Desarrollo del Lenguaje.

La indicación de ámbito óptimo de aplicación de cada cuaderno (en este caso, de 2º a 4º de Educación Primaria) no debe ser entendido como una limitación al empleo de cuadernos de números anteriores a la edad y/o nivel educativo del alumno.

En cada caso debe ser a criterio del profesorado la conveniencia de comenzar por este número, o bien, por otro anterior de los que componen este programa, sobre todo si han sido detectados déficits o retrasos en cualquiera de los componentes de los niveles de procesamiento que a lo largo de éste se desarrollan.



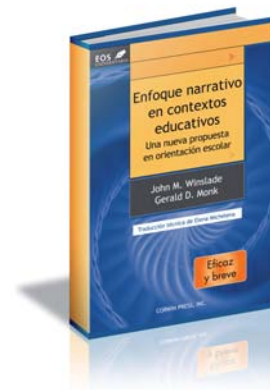
“ENFOQUE NARRATIVO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS. UNA NUEVA PROPUESTA EN ORIENTACIÓN ESCOLAR”

Winslade J.M. y Monk, G.D. Traducción técnica de Elena Michelena (2011) Madrid. Ed. EOS. Colección EOS Universitaria.

La orientación narrativa se basa en la premisa de que son las historias, y no la dura realidad, las que determinan nuestras vidas.

Transformando las historias que etiquetan y definen de forma negativa a los alumnos, podemos ayudarles a abrir nuevos caminos y oportunidades.

En este libro, segunda edición de su best-seller, los autores presentan más estudios de casos, consejos y ejemplos de la práctica orientadora para ayudar a los alumnos a narrar historias que “redefinan” quienes son y qué quieren ser.



“COMPRENSIÓN LECTORA IV”

González Manjón, D., García Vidal, J. y Herrera Lara, J.A. (2011) Madrid. Ed. EOS.

Este programa de refuerzo es un tratamiento específico para aquellos alumnos y alumnas que encuentran dificultades en la comprensión de párrafos y oraciones, teniendo una mecánica lectora adecuada.

Esquema del libro de trabajo:

1. Averiguar el significado exacto o aproximado de las palabras desconocidas de un texto.
2. Comprender las oraciones: Orden y estructura de las oraciones simples.
3. Comprender las oraciones: Coordinación, disyunción y oposición.
4. Comprender las oraciones: Oraciones subordinadas.
5. El “tema” de los párrafos.
6. La estructura de los párrafos.
7. Encontrar la famosa “Idea Principal”.
8. Encontrar la idea principal: estrategia de generalización.
9. Encontrar la idea principal: estrategia de construcción.



“LECTURA GLOBAL” Equipo Docente del centro María Corredentora. (2011) Madrid. Ed. CEPE.

La lectura global se dirige a la percepción y el reconocimiento global de las palabras escritas. En esta primera etapa los alumnos se aproximan al lenguaje escrito como código comunicativo. No se persigue que lleven a cabo el proceso de lectura en sí, sino tan sólo que sean capaces de reconocer palabras escritas y adquirir conciencia de que la escritura sirve para representar el lenguaje oral. Se desarrolla, por tanto, la habilidad para reconocer palabras de un modo global, percibiéndolas como un todo y relacionándolas con su significado.

La lectura global puede utilizarse también como libro único en los casos de alumnos con grandes dificultades para aproximarse al lenguaje escrito, especialmente si se trata de alumnos mayores, que no puedan seguir el aprendizaje léxico-fonológico a través de los libros de lectura por carecer de habilidades para desarrollar el proceso lector en sí.

El aprendizaje debe ser siempre lo más funcional posible. Por ello el libro proporciona un vocabulario básico donde las palabras tienen significados claros y conocidos para el alumno. Se utilizan para ello nombres de objetos y acciones de la vida cotidiana en un contexto natural. El vocabulario seleccionado está organizado en diferentes campos semánticos: La casa: cosas de casa, el baño, el cuarto de estar, el dormitorio y la cocina. La ciudad: el parque, en la ciudad y medios de transporte, los instrumentos, los animales y los viajes. El colegio: el colegio, los juegos, me disfrazo, el cuerpo y me visto.



ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA

Selección realizada por Jesús Cañamares

NORMATIVA DE JULIO

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	01/07/2011	126	Resolución de 14/06/2011 , de la Viceconsejería de Educación y Cultura, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2011/2012 en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten ciclos formativos de formación profesional en régimen a distancia, y se establecen los plazos para el proceso de admisión a estas enseñanzas.
DOCM	09/07/2011	133	Decreto 124/2011 , de 07/07/2011, por el que se establece la estructura orgánica, organización de funciones y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
DOCM	20/07/2011	141	Resolución de 19/07/2011 , de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se modifican determinados plazos relacionados con el procedimiento de admisión de alumnado establecidos en la Resolución de 05/05/2011, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2011/2012 en ciclos formativos de grado medio y grado superior en modalidad presencial en centros docentes públicos y privados concertados o con convenio suscrito de Castilla-La Mancha, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.
BOE	26/07/2011	178	Resolución de 7 de julio de 2011 , de 21 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2011-2012, para estudiantes de enseñanzas universitarias.
BOE	27/07/2011	179	Orden EDU/2098/2011 , de 21 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2011-2012, para estudiantes de enseñanzas universitarias.
			Orden EDU/2099/2011 , de 21 de julio, por la que se convocan becas y ayudas al estudio de carácter general y de movilidad, para el curso académico 2011-2012, para alumnado que curse estudios postobligatorios y superiores no universitarios.
BOE	28/07/2011	180	Orden EDU/2128/2011 , de 15 de julio, por la que se crean y regulan los Premios Nacionales de Formación Profesional de grado superior establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
BOE	30/07/2011	182	Real Decreto 1146/2011 , de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por estas modificaciones.
			Real Decreto 1147/2011 , de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

NORMATIVA DE AGOSTO

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
BOE	03/08/2011	186	Real Decreto 1029/2011 , de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, (CNCP) mediante el establecimiento de dos cualificaciones profesionales de la familia profesional de Artes y Artesanía.
			Real Decreto 1031/2011 , de 15 de julio, CNCP de tres cualificaciones profesionales de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente.
			Real Decreto 1032/2011 , de 15 de julio, CNCP de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Fabricación mecánica.
			Real Decreto 1033/2011 , de 15 de julio, CNCP de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Marítimo-Pesquera.
			Real Decreto 1034/2011 , de 15 de julio, CNCP de cinco cualificaciones profesionales de la familia profesional Actividades Físico Deportivas.
			Real Decreto 1035/2011 , de 15 de julio, CNCP de cinco cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios a la Comunidad.
			Real Decreto 1036/2011 , de 15 de julio, CNCP de siete cualificaciones profesionales de la familia profesional Artes y Artesanía.
			Real Decreto 1038/2011 , de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de determinadas cualificaciones profesionales de las familias profesionales Marítimo-Pesquera, Energía y Agua, Vidrio y Cerámica; Textil, Confección y Piel, y Comercio y Marketing.

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	09/08/2011	155	Decreto 228/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Elaboración de Productos Alimenticios en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
			Decreto 230/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web.
			Decreto 231/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados.
			Decreto 232/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria.
			Decreto 233/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Proyectos de Edificación.
			Decreto 234/2011 , de 28/07/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Electromecánica de Vehículos Automóviles.
DOCM	17/08/2011	161	Decreto 248/2011 , de 12/08/2011, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Provinciales, y de los Servicios Periféricos de las Consejerías.
DOCM	22/08/2011	164	Decreto 253/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Carpintería y Mueble en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
			Decreto 254/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización.
			Decreto 255/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Instalaciones de Producción de Calor.
			Decreto 256/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Dirección de Cocina.
			Decreto 250/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Dirección de Servicios en Restauración.
			Decreto 251/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en gestión administrativa.
			Decreto 252/2011 , de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico o Técnica Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
DOCM	31/08/2011	209	Real Decreto 1030/2011 , de 15 de julio, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, (CNCP) mediante el establecimiento de dos cualificaciones profesionales de la familia profesional Edificación y Obra Civil.
			Real Decreto 1037/2011 , de 15 de julio, CNCP de siete cualificaciones profesionales de la familia profesional Seguridad y Medio Ambiente.
			Real Decreto 1096/2011 , de 22 de julio, CNCP de nueve cualificaciones profesionales de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

NORMATIVA DE SEPTIEMBRE

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	12/09/2011	179	Decreto 269/2011 , de 08/09/2011, por el que se modifica el Decreto 124/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica, organización de funciones y competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
DOCM	16/09/2011	183	Decreto 277/2011 , de 15/09/2011, por el que se regula el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
BOE	16/09/2011	223	Orden EDU/2448/2011 , de 5 de septiembre, por la que se establece el currículo de los ciclos de Grado Superior correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre.
			Orden EDU/2449/2011 , de 5 de septiembre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de Grado Medio correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en vela con aparejo libre.
			Orden EDU/2450/2011 , de 5 de septiembre, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de Grado Medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en buceo deportivo con escafandra autónoma.